



REPÚBLICA DOMINICANA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CULTURA

# MEMORIA INSTITUCIONAL

---

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

---

CULTURA

# TABLA DE CONTENIDOS

## MEMORIAS 2020

I. Resumen Ejecutivo	6
II. Información Institucional	11
III.Resultados de la Gestión Del Año	19
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	19
b) Indicadores de Gestión	44
1 Perspectiva Estratégica	44
1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible	44
1.2 Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Públicas (SMMGP)	45
1.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	45
2. Perspectiva Operativa.	56
2.1 Índice de Transparencia	56
2.2 Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico	58
2.3 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	60
2.4 Gestión Presupuestaria	60
2.5 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	62
2.6 Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	62
2.7 Auditorías y Declaraciones Juradas	62
3. Perspectiva de los Usuarios	63
3.1 Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	63
a) Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI	63
3.2 Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos	65
c) Otras acciones desarrolladas	67



IV. Gestión Interna	73
a) Desempeño Financiero	73
b) Contrataciones y Adquisiciones	75
V. Proyecciones al Próximo Año	77
VI. Anexos	83





# I. RESUMEN EJECUTIVO

## MEMORIAS 2020

El Ministerio de Cultura, como institución dirigente de las políticas públicas culturales en la República Dominicana y responsable de articular las acciones del Sistema Nacional de Cultura ha desarrollado acciones durante el periodo 2020, en consonancia con las atribuciones que le concede la Ley No. 41-00 de Cultura, cumpliendo además con los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y las Metas Presidenciales establecidas en el programa de Gobierno del Presidente Luís Rodolfo Abinader Corona.

La incidencia de los efectos del COVID-19 en las actividades del sector cultural y artístico afectó el desarrollo de la estructura programática del Ministerio de Cultura durante el año 2020, esto debido a las limitaciones de desplazamiento y a la prohibición de la realización de eventos relacionados a la difusión cultural y a la formación artística. Sin embargo, frente a las nuevas realidades, el Ministerio de Cultura ha adaptado la naturaleza y alcance de sus actividades, habilitando la posibilidad de tener acceso virtual a todas sus iniciativas y disminuyendo los niveles de ocupación de los espacios cerrados, con el propósito de garantizar la salud de todos los espectadores y de los profesionales del sector, elaborando y ejecutando diversas iniciativas para lograr reactivar y dinamizar el sector cultural. A continuación, se presenta un resumen de los principales logros obtenidos por el Ministerio de Cultura en el 2020.

Con miras a fortalecer la institucionalidad y optimizar la calidad de los servicios que ofrece a la población, se realizaron una serie de acciones, impactando positivamente en solucionar las deficiencias físicas y técnicas, entre estas se destacan:

- Recuperación y remozamiento de la infraestructura y espacios de la sede del Ministerio de Cultura y sus dependencias.
- Migración de la Central telefónica de la sede del Ministerio de Cultura de una a una versión digital, logrando mejor control del uso de los recursos.

Se logró entregar de manera descentralizada animación artística de calidad, ampliando la formación técnica-cultural en las provincias y afianzando los valores y la identidad nacional. En este sentido, se realizaron diferentes acciones que procuran ampliar los procesos de desconcentración y descentralización, entre las que de destacan:



- Encuentro con representantes de las agrupaciones culturales en la Aldea Artesanal de Río San Juan, con miras de crear un vínculo de apoyo para contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Acercamiento en materia artesanal con el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) y artesanos respecto a la crisis generada por el COVID-19.

El Ministerio de Cultura, en seguimiento a los lineamientos del gobierno del presidente Luís Rodolfo Abinader Corona, ha aceptado el mandato de desarrollar uno de los pilares del desarrollo de nuestra Marca País, la cultura. Somos la República de la Cultura, en ese sentido, el Ministerio de Cultura ha dado inicio a un plan que persigue el rescate y preservación de nuestras costumbres más arraigadas, de las expresiones que nos hacen atractivos ante la comunidad internacional, y de la vistosidad que nos hace destacarnos en nuestra región.

Durante este año, con el fin de promover y afianzar la identidad cultural dominicana, fue realizado el Desfile Nacional de Carnaval 2020, dedicado a la provincia Hermanas Mirabal y en homenaje a la Mujer Dominicana.

Dentro de los proyectos programados para el año 2020, el Ministerio de Cultura en conjunto con la Dirección de la Feria del Libro realizó la 23ª Feria Internacional de Libro que fue denominada “La Feria desde casa”.

El Ministerio de Cultura, con el interés de supervisar el estado actual de los museos y sitios históricos de la República Dominicana, dispuso la creación de las “Rutas Culturales”.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural, a través el Museo de Arte Moderno se encuentra trabajando en la programación de la edición número 29 de la Bienal Nacional de Artes Visuales que tiene como objeto proyectar y evaluar el desarrollo de las artes visuales dominicanas contemporáneas.

A fines de desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que ofrezca los mecanismos y estructuras de apoyo al desarrollo cultural en la República Dominicana, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó la Exposición “La República del Color” en Catar, en agosto del 2020, en colaboración con la embajada de la República Dominicana en Catar, dando apoyo para lograr una exhibición en retrospectiva.



Como parte de la ejecución de la meta “Fomento de Micro y Pequeñas Empresas Culturales”, a través de la cual se crea un fondo de capital semilla para las MIPYMES Culturales mediante la formalización, capacitación y asistencia técnica.

En el año 2020, se elaboró la Propuesta de Cooperación Técnica (COOTEC), relativa a la “Asesoría Técnica en el Diseño del Observatorio Cultural Dominicano”, con el objetivo de Generar espacios de reflexión, debate y análisis sobre las políticas Culturales existentes. Se formularon los siguientes proyectos, con relación a tópicos de formación y capacitación en gestión cultural:

- “Programa de Formación en Gestión de Centros y Espacios Culturales”.
- “Programa Gestionando la Cultura”, con el objetivo de propiciar el desarrollo de propuestas e iniciativas que vincule la cultura con el desarrollo local, mediante la aplicación de los conceptos claves y las técnicas pertinentes de la gestión cultural en un entorno local.
- “Programa Gestión de Públicos para la Cultura. Innovación y Desarrollo”, mediante el cual se pretende desarrollar un plan de acción, que contribuya a la creación de políticas culturales y fomenten el interés de la población en la riqueza patrimonial.

### **Logros alcanzados en la gestión del Excelentísimo Presidente Luis Abinader**

El Ministerio de Cultura, en seguimiento a los lineamientos del plan de gobierno del presidente Luis Abinader Corona ha realizado las siguientes actuaciones en aras de brindarle a la República Dominicana una política cultural eficiente, descentralizada, inclusiva y transparente. De igual forma, esta gestión trabaja arduamente para la reactivación de la economía del sector cultural que ha sido azotada por la pandemia COVID-19. En ese sentido, estas han sido las iniciativas realizadas:

- Restitución del nombre del escritor, poeta y ensayista “Enriquillo Sánchez” al Auditorio del Ministerio de Cultura, así como la continuación de los trabajos de remozamiento.
- Se logró liquidar las cuotas adeudadas y atrasadas a los distintos organismos internacionales, cuyo monto asciende a RD\$12,860,552.2 (US\$219,838.50).
- Con el interés de preservar el patrimonio intangible y promover la identidad dominicana, el Ministerio de Cultura realizó el primer acercamiento con





diversos grupos culturales y originarios como son: Cofradia del Espiritu Santo, Congos de Villa Mella, Guloyas de San Pedro de Macorís, Gagá del 30 de marzo, Los Chuineros, La Sarandunga y los Paleros de Baní. El Ministerio visitó estas comunidades donde desarrollan sus actividades con la finalidad de identificar y colaborar con salvaguardar y promover estas expresiones culturales.

- Se firmó un acuerdo de cooperación con el Seguro Nacional de Salud (SENASA), garantizando la afiliación de 5,000 artistas, gestores y técnicos asociados a los sectores artísticos, culturales y del espectáculo.
- Firma de una alianza estratégica de cooperación con Progresando con Solidaridad (PROSOLI) para garantizar el acceso de artistas, gestores, técnicos y miembros de grupos originarios del patrimonio cultural inmaterial a los programas de protección social y de ayuda desplegados por el Gobierno de la República Dominicana.
- Iniciativa y convocatoria para selección de Espectáculos cortos con el auspicio del Ministerio de Cultura con la finalidad de brindar apoyo al sector artístico a través del auspicio de 12 presentaciones teatrales y 2 espectáculos de danza, reactivando de esta forma la economía y la promoción cultural en la República Dominicana.
- Recuperación y proyección de las Cuevas Del Pomier, provincia San Cristóbal, capitalizándolo como destino turístico y cultural.
- Finalización de la inscripción del Sitio Arqueológico de la Villa La Isabela en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO.
- Desarrollo del Proyecto “Sinfonía Callejera” a los fines de promover la cultura en varios parques y plazas de las tres circunscripciones del Distrito Nacional.
- Inicio de los trabajos de rehabilitación y acondicionamiento en las Escuelas de Bellas Artes de las provincias de Elías Piña, San Pedro de Macorís, San Juan de la Maguana y Santiago de los Caballeros y adicionalmente del edificio cultural Ercilia Pepín, de igual forma la recuperación de las instituciones culturales e inicio de la instalación del “Museo de la Muñeca Sin Rostro” en la provincia Espaillat, municipio de Moca.



- Primer encuentro con las Asociaciones sin Fines de Lucro que reciben fondos a través del Ministerio de Cultura, con el propósito de crear un lazo de apoyo y continuidad a las tareas que desarrolla cada una de estas organizaciones.
- Creación y planificación de los proyectos museísticos del Museo Horacio Vásquez en el municipio Tamboril y el Museo Antonio Guzmán en Santiago de los Caballeros.
- Primer diálogo abierto con el sector del espectáculo en el cual fueron anunciadas disposiciones para beneficiar a los artistas de las artes escénicas que ha de los sectores más afectados por el COVID-19.
- Reconstrucción y recuperación de la Sala de Exposiciones de Arte “Ramón Oviedo” en la Sede del Ministerio de Cultura.
- Realización de manera semipresencial la 16ª Feria Regional del Libro Bahoruco 2020, con el lema “Leer nos inmuniza”, en homenaje a los fenecidos escritores Ángel Hernández Acosta y Elixiva María Vásquez.
- Realización de los talleres denominados “Hasta la Tambora” donde se estuvo educando sobre las técnicas de construcción de instrumentos musicales más representativos de la República Dominicana.
- El Ministerio de Cultura a través de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, en alianza con la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), logró la entrega de decenas de kits de higiene a los miembros de la Cofradía del Espíritu Santo con la finalidad de combatirlos efectos del COVID-19 en la comunidad de Mata los Indios, municipio Santo Domingo Norte.
- Se realizó el primer Simposio de Formación Artística Especializada en el país, donde participaron expositores y expertos nacionales e internacionales.





## II. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

### MEMORIAS 2020

Los antecedentes del Ministerio de Cultura de la República Dominicana se remontan al año 1979, cuando una misión de la UNESCO, teniendo como contraparte a destacados intelectuales dominicanos, realizaron los primeros esfuerzos por tener en nuestro país una política cultural, dando como resultado el primer análisis sobre las instituciones culturales estatales, identificando que se caracterizaban por la división y duplicidad, por lo que se exhortó la creación de una instancia reguladora de todas las instituciones culturales que encontraban operando en diferentes secretarías, hoy ministerios y otros organismos del Estado dominicano. En el año 1997, mediante Decreto del Poder Ejecutivo No. 82-97, se creó el Consejo Presidencial de Cultura, organismo que realizó un notable esfuerzo a favor de la sistematización



y consolidación de la acción cultural desarrollada por los sectores público y privado. Mediante la Ley No. 41-00, de fecha 28 de junio del año 2000, fue creada la Secretaría de Estado de Cultura como instancia de nivel superior, encargada de coordinar el Sistema Nacional de Cultura. A partir de dicha Ley, quedaron transferidas, para que dependieran directamente de la Secretaría de Estado de Cultura, hoy Ministerio de Cultura, todas las instituciones culturales estatales.

### **Misión**

Formular, aplicar y regir las políticas públicas en materia cultural, de forma participativa, inclusiva y diversa, salvaguardando el patrimonio cultural y las manifestaciones creativas, a fin de preservar la identidad nacional, garantizando los derechos culturales del pueblo dominicano para contribuir al desarrollo sostenible de la nación.

### **Visión**

Ser una institución con excelencia en materia de políticas públicas culturales, que promueva una ciudadanía cultural, auspiciando la conservación y difusión de los bienes y manifestaciones culturales de la nación.

### **Valores**

- Excelencia
- Honestidad
- Lealtad
- Etica
- Patriotismo
- Respeto a la identidad nacional
- Equidad
- Cooperación



## **Base Legal**

El Ministerio de Cultura tiene como principal base y sustentación legal la Constitución de la República Dominicana, así como diversas leyes y decretos que crean institución y sus dependencias, en ese tenor tenemos que las principales leyes y decretos que conforman la base normativa del Ministerio de Cultura son las siguientes:

### **Constitución:**

- Constitución de la República Dominicana;

### **Leyes:**

- Ley No. 41-00 que crea la Secretaría de Estado de Cultura (Hoy Ministerio de Cultura);
- Ley No. 481-08 General de Archivos de la República Dominicana;
- Ley No. 318 sobre el Patrimonio Cultural de la Nación;
- Ley 340-19 mediante la cual se establece el Régimen de Incentivo y Fomento del Mecenazgo Cultural en la República Dominicana;
- Ley No. 311 que crea la Dirección General de Bellas Artes;
- Ley No. 502-08 del Libro y Bibliotecas;
- Ley No. 108-10 para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Ley No. 318 que crea el Museo del Hombre Dominicano;
- Ley No. 1951 Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía (CNEPR);
- Ley No. 94 que crea el Centro Nacional de artesanía (CENADARTE);
- Ley No. 580 que crea el Museo de las Casas Reales;
- Ley No. 200-04 sobre Libre Acceso a la Información Pública;

### **Decretos:**

- Decreto No. 370-11 que establece el Reglamento de Aplicación de la Ley No. 108-10, para el Fomento de la Actividad Cinematográfica en La República Dominicana;
- Decreto No. 212-97 que aprueba el Reglamento Orgánico del Teatro Nacional;



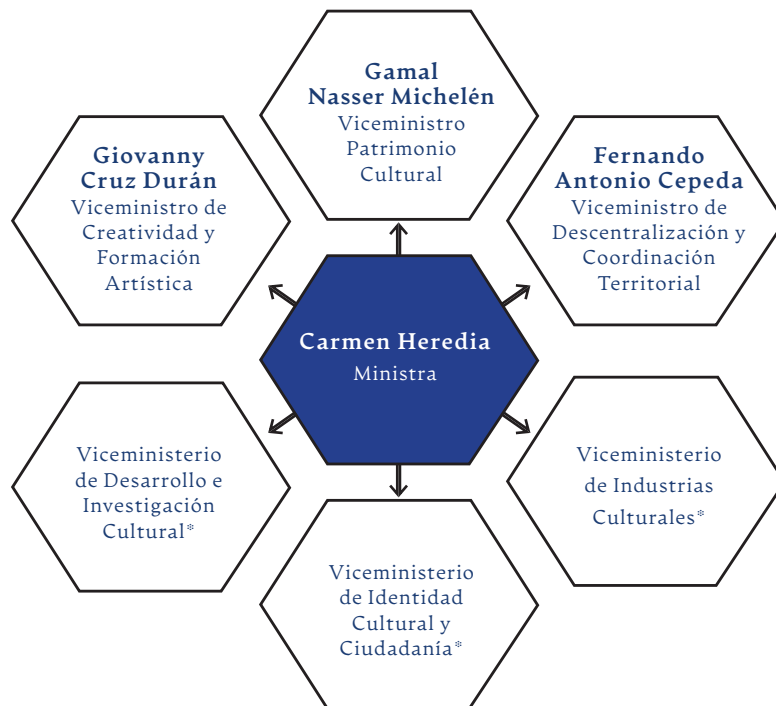
- Decreto No. 129-10 que establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley General de Archivos de la República Dominicana;
- Decreto No. 343-99 que crea el Centro para Recuperación, Conservación y Difusión de la Música Dominicana, como organismo dependiente del Teatro Nacional;
- Decreto No. 301-05 que establece el Reglamento para el Funcionamiento y Organización de la Comisión Nacional de Espectáculos Públicos y Radiofonía;
- Decreto No. 289-99 que crea Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático;
- Decreto No. 4195 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley que crea la Oficina de Patrimonio Cultural de la Nación;
- Decreto No. 511-11 que crea el Reglamento de Aplicación de la Ley del Libro y Bibliotecas;
- Decreto No. 99-03 que integra la Comisión Nacional de la República Dominicana para la UNESCO;
- Decreto No.3-02 que crea la Dirección de Fomento y Desarrollo de la Artesanía Nacional (FODEARTE);
- Decreto No. 311-87 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Museo de las Casas Reales;
- Decreto No. 1937 que crea el Centro de la Cultura de Santiago;
- Decreto No. 290-92 que crea e integra el Patronato Faro a Colón, que se encargará de velar por el mantenimiento, vigilancia y seguridad del monumento, así como de elaborar el reglamento administrativo, el presupuesto de gastos y el manual de operaciones;
- Decreto No. 289-89 que integra el Patronato Rector de la Galería de Arte Moderno (hoy Museo de Arte Moderno);
- Decreto No. 45-86 que crea el Centro Interamericano de Restauración y Microfilmación de documentos, libros y fotografía (CENTROMIDCA) hoy denominado Centro Nacional de Conservación de Obras de Arte y Documentos (CENACOD);
- Decreto No. 220-93 que denomina “Patronato de la Ciudad Colonial de Santo



- Domingo”, a la Comisión Dominicana Permanente para la Celebración del Quinto Centenario del Descubrimiento y Evangelización de América;
- Decreto No. 296-93 que crea el Reglamento Orgánico y Funcional del Patronato de la Ciudad Colonial de Santo Domingo;
  - Decreto No.73-94 que crea e integra el Patronato del Teatro del Cibao;
  - Decreto No. 475-97 que aprueba el Reglamento Interno de la Gobernación de la Plaza de la Cultura “Juan Pablo Duarte”;
  - Decreto No. 243-02 que crea la Editora Nacional dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura;
  - Decreto No. 602-02 que crea e integra la Comisión Nacional de Carnaval;
  - Decreto No. 56-10 que cambia la denominación de las Secretarías de Estado por el de Ministerios;
  - Decreto No. 130-05 que aprueba el Reglamento de la Ley General de Libre Acceso a la Información Pública;



## Principales Funcionarios



*\*Los viceministerios de Desarrollo e Investigación Cultural, de Identidad Cultural y Ciudadanía y de Industrias Culturales no cuentan con viceministros/as designados/as al momento de la elaboración de la Memoria Institucional 2020, sin embargo, se encuentran operando y forman parte de la estructura orgánica del Ministerio de Cultura según resolución 004-2018, emitida por el Ministerio de Cultura, refrendada por el Ministerio de Administración Pública de la República Dominicana.*

## Principales Servicios

ÁREAS DE TRABAJO	PRODUCTOS Y SERVICIOS OFRECIDOS
<b>Oficina de Acceso a la Información</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Gestión del acceso a la información pública y atención de denuncias, quejas y reclamaciones.</li> </ul>
<b>VICEMINISTERIO DE PATRIMONIO CULTURAL</b>	
<b>Dirección Nacional de Patrimonio Monumental</b>  <b>Dirección General de Museos</b>  <b>Dirección Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Expedición de autorizaciones y certificaciones.</li> <li>Gestión de museos.</li> <li>Exposiciones temporales y permanentes.</li> <li>Visitas guiadas en varios idiomas (incluye sistema de audio guía para discapacitados).</li> </ul>





<p><b>Departamento de Patrimonio Cultural Inmaterial</b></p> <p><b>Departamento de Inventario de Bienes Culturales</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Servicios educativos y documentación sobre el patrimonio.</li> <li>• Promoción y divulgación.</li> <li>• Publicación del Catálogo e Inventarios de Bienes Patrimoniales.</li> </ul>
<b>VICEMINISTERIO DE CREATIVIDAD Y FORMACIÓN ARTÍSTICA</b>	
<p><b>Dirección General de Bellas Artes</b></p> <p><b>Dirección de Formación Artística Especializada</b></p> <p><b>Dirección de Promoción y Gestión de las Artes</b></p> <p><b>Teatros (Nacional y del Cibao)</b></p> <p><b>Centros de Cultura</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de servicios bibliotecarios, talleres literarios y becas de estudios</li> <li>• Recreación Artística y Cultural.</li> <li>• Presentación y difusión artística (danza, teatro, música, y artes visuales).</li> <li>• Formación artística especializada, formal y no formal (música, artes escénicas y artes visuales).</li> <li>• Premios especiales, concursos y festivales.</li> <li>• Expedición de títulos, autorizaciones y certificaciones.</li> <li>• Difusión artística (danza, teatro, música y artes visuales) y animación cultural.</li> <li>• Arrendamiento de salas teatrales.</li> </ul>
<b>VICEMINISTERIO DE DESARROLLO E INVESTIGACIÓN CULTURAL</b>	
<p><b>Dirección de Formación y Capacitación en Gestión Cultural</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Coordinación de estudios culturales con entidades públicas y privadas nacionales e internacionales.</li> <li>• Difusión de estudios culturales.</li> <li>• Desarrollo de programas de actualización profesional en gestión investigación cultural.</li> <li>• Concursos en investigación cultural.</li> <li>• Becas y pasantías en gestión cultural.</li> </ul>



<b>VICEMINISTERIO DE INDUSTRIAS CULTURALES Y CREATIVAS</b>	
<b>Dirección de Promoción del Turismo y la Artesanía Cultural</b>  <b>Dirección de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del turismo cultural.</li> <li>• Capacitación en artesanía.</li> <li>• Becas de estudio.</li> <li>• Exposición y muestra de productos y servicios culturales.</li> <li>• Organización de ferias artesanales regionales, nacionales e internacionales.</li> </ul>
<b>VICEMINISTERIO PARA LA DESCENTRALIZACIÓN Y COORDINACIÓN TERRITORIAL</b>	
<b>Dirección Regional Cultural</b>  <b>Departamento de Vinculación Interinstitucional</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creación de los Centros regionales de cultura.</li> <li>• Ejecución, supervisión y seguimiento de programas y proyectos culturales en el territorio.</li> </ul>
<b>VICEMINISTERIO DE IDENTIDAD CULTURAL Y CIUDADANÍA</b>	
<b>Dirección Editora Nacional</b>  <b>Dirección de Ferias del Libro</b>  <b>Dirección de Gestión Literaria</b>  <b>Dirección de Participación Popular</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promoción del libro, la lectura y la creación literaria.</li> <li>• Organización de Ferias del Libro.</li> <li>• Certificaciones.</li> <li>• Capacitaciones y premios.</li> <li>• Promoción de la identidad nacional.</li> <li>• Carnavales y festivales culturales.</li> </ul>





### III. RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

---

#### MEMORIAS 2020

##### a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

El Ministerio de Cultura se encuentra desarrollando acciones contempladas en el Plan Estratégico Institucional (PEI) dando respuesta y contribuyendo al a las misiones que le confiere la Ley No. 41-00 de Cultura para el desarrollo cultural de la República Dominicana, el mismo fue elaborado apegado a los lineamientos consignados mediante la Ley No. 498-06 de Planificación e Inversión Pública y la Ley No. 01-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo de la República Dominicana 2030 (END).

El Plan Estratégico Institucional (PEI) correspondiente al periodo 2018-2021, aún vigente, fue desarrollado en torno de un gran objetivo: “Articular las acciones del



Sistema Nacional de Cultura mediante un modelo de gestión eficiente, que eleve la calidad de los bienes y servicios culturales, en beneficio de la ciudadanía y el desarrollo sostenible de la nación.”

De este gran objetivo, a su vez, se desprenden seis objetivos estratégicos orientados a la consecución de lo establecido, que son:

1. Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional
2. Eje Estratégico 2: Descentralización
3. Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de identidad dominicana
4. Eje Estratégico 4: Conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de la nación
5. Eje Estratégico 5: Promoción de las industrias culturales
6. Eje Estratégico 6: Fortalecimiento del sistema de formación artística

A continuación, se presentan las acciones que impactaron a la ciudadanía en el marco de las estrategias citadas:

**Eje Estratégico 1: Fortalecimiento Institucional** *Desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que ofrezca los mecanismos y estructuras de apoyo al desarrollo cultural en la República Dominicana.*

El fortalecimiento institucional es una de las prioridades del Ministerio de Cultura, es por esta razón que se ha iniciado con la articulación del Consejo Nacional de Cultura que es el máximo organismo de decisión en materia de política cultural, el cual se encontraba inoperante y con más de siete años sin la celebración de las sesiones ordinarias ni extraordinarias.

El Ministerio de Cultura, con miras a fortalecer la institucionalidad y optimizar la calidad de los servicios que ofrece a la población, realizó una serie de acciones, impactando positivamente en solucionar las deficiencias físicas y técnicas entre estas se destacan:



- Instalación de 4,500 pies de cables, además de la reparación de 100 lámparas e instalación de 40 nuevas, para mejorar la iluminación de los jardines y espacios comunes de la plaza de la Cultura, beneficiando aproximadamente a cien mil visitantes de la plaza y a la creación de tres (3) empleos directos.
- Remoción, limpieza de jardines y reparación de aceras y contenes internos en mal estado, con apoyo del Ayuntamiento del Distrito Nacional, para beneficio de los colaboradores y visitantes de la plaza de la cultura.
- Desarme y desmantelación de pabellones deteriorados y abandonados, creados para la Feria Internacional del Libro 2017, que se encontraban en los jardines de la Plaza de la Cultura.
- Limpieza, reparación y pintura de nueve (9) fuentes deterioradas.
- Limpieza y restauración de diversas estatuas, bustos y monumentos ubicados en parques y jardines de la Plaza de la Cultura.
- Restauración, reparación y limpieza de las glorietas ubicadas en los parques y jardines dentro de la Plaza de la Cultura.
- Remoción y desmantelación de galpones ubicados frente a los Museos de Historia y Geografía y Museo del Hombre Dominicano, que se habían convertido en durante la intervención de los Museos de la plaza.
- Migración de la Central telefónica de la Sede del Ministerio de Cultura de una versión híbrida a una versión completamente Digital, con esta migración se logró mejor control del uso de los recursos, un ahorro de tiempo operativo por la facilidad de instalación y traslado de estas nuevas unidades y ahorro financiero en lo correspondiente a costos del servicio de telecomunicaciones.
- Implementación de un sistema de seguridad y monitoreo en circuito cerrado de Televisión (CCTV) en la sede del Ministerio de Cultura. Con esta tecnología de video vigilancia se logró crear un ambiente más seguro para cada uno de nuestros colaboradores y visitantes.
- Instalación de 200 equipos de computación para suplir las necesidades y renovar el inventario de equipos en uso en el ministerio y sus dependencias.



**Eje Estratégico 2: Descentralización** *Ampliar los procesos de desconcentración y descentralización en la acción cultural del Estado, priorizando la inversión pública en el territorio nacional.*

El Viceministerio de Descentralización y Coordinación Territorial, a través de la Dirección Nacional de Provincias de Cultura, realizó diferentes acciones que procuran ampliar los procesos de desconcentración y descentralización, entre las que de destacan:

- Encuentro con representantes de las agrupaciones culturales en la Aldea Artesanal de Río San Juan, con miras de crear un vínculo de apoyo para contribuir al desarrollo de la comunidad.
- Encuentro con diplomáticos de la Embajada China, en el Palacio de Bellas Artes, con miras al fortalecimiento de nuestras comunidades culturales vía el intercambio justo y solidario entre ambas naciones.
- Levantamiento e inspección de la provincia Montecristi junto con Dirección General de Alianza Público y Privadas, Autoridad Portuaria Dominicana, Ministerio de Medio Ambiente y Servicio Nacional de Protección Ambiental (SENPA).
- Jornada de reforestación en la ribera del Río Chavón y el Centro Comunitario Santa Cruz de Gato, Boca de Yuma.
- Acercamiento en materia artesanal con el Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE) y artesanos respecto a la crisis generada por el COVID-19 en la comunidad artesana, la integración y registro de los artesanos a un Banco Nacional de datos del sector artesanal y la importancia fortalecer y promover el sector de la artesanía dominicana.
- Creación de las redes sociales oficiales de la Dirección Provincial de Cultura la Vega, con el objetivo de promover los trabajos realizados de la Dirección y destacar a los artistas y las actividades culturales de la comunidad.
- Encuentro para el levantamiento de las Estructuras con Vocación Cultural del Municipio de La Vega junto a la Dirección General de Bellas Artes.
- Apoyo logístico y conceptual a la Asociación de Artesanos Carnavaleros



Veganos y la Unión Carnavalesca Vegana, (UCAVE) para las bases del 1er. Concurso de Caretas y Disfraces Felipe Abreu, Carnaval Vegano 2021.

- Participación en el Congreso de la Federación Dominicana de Carnaval (FEDOCA).

**Eje Estratégico 3: Fortalecimiento de identidad dominicana** *Recuperar, promover y afianzar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que reafirman la identidad nacional.*

Para el Ministerio de Cultura el fortalecimiento de la identidad cultural dominicana ha sido siempre un pilar importante dentro de las acciones que realiza como institución reguladora de las políticas públicas culturales en la República Dominicana, este fortalecimiento corresponde a uno de los ejes estratégicos que toma en consideración en el ejercicio de sus funciones y siempre ha sido de vital importancia para el Ministerio recuperar, promover y afianzar los diferentes procesos y manifestaciones culturales que aseguran la identidad nacional y el sentimiento de pertenencia a una colectividad histórico-cultural.

Siguiendo esta estrategia, el Ministerio de Cultura ha identificado al ciudadano como el actor principal en la producción de cultura, colocándolo en sus iniciativas para que los mismos ejerzan su derecho a la participación de la vida cultural dominicana y su diversidad, logrando así empoderar a la población, con miras a la unión social y mejora en la calidad de vida de la colectividad, posibilitando una gobernanza democrática.

Uno de los logros y muestras más importantes para recuperar, promover y afianzar la identidad cultural dominicana es el Desfile Nacional de Carnaval 2020, celebrado en el malecón del Distrito Nacional, dedicado a la provincia Hermanas Mirabal y en homenaje a la Mujer Dominicana. Las comparsas que desfilaron compitieron en siete categorías: Fantasía, Tradicional, Creatividad popular, Histórica, Diablo, Alí Babá e Individual. Se entregaron premios en efectivo por un monto de RD\$465,000.00, el cual fue distribuido entre los ganadores de las siete categorías.



En los esfuerzos de continuar promoviendo y fortaleciendo la identidad cultural dominicana, y a pesar de haber sido afectados por el COVID-19 en lo referente a la realización de las actividades y proyectos programados para el año 2020, el Ministerio de Cultura en conjunto con la Dirección General de la Feria del Libro realizó la 23ª Feria Internacional de Libro que fue denominada “La Feria desde casa”, una versión virtual, que tuvo lugar a través de las diversas plataformas digitales del Ministerio de Cultura, dedicada a las escritoras Camila Henríquez Ureña y Abigail Mejía y tuvo como país invitado a Honduras. Este evento es un logro del Ministerio ya que marcó el inicio de una nueva etapa digital y un referente en lo que respecta a la celebración de eventos virtuales a ser consumidos por los ciudadanos a gran escala, en la cual se alcanzó llegar a comunidades nacionales e internacionales interesadas en nuestra riqueza cultural.

Adaptado a los nuevos tiempos y respetando los protocolos sanitarios establecidos por el gobierno dominicano para la prevención y control del Coronavirus 2019, el Ministerio de Cultura realizó de manera semipresencial la 16ª Feria Regional del Libro Bahoruco 2020, con el lema “Leer nos inmuniza”, en homenaje a los fenecidos escritores Ángel Hernández Acosta y Elíxiva María Vásquez, con esta Feria se logró dinamizar la economía y el mercado formal e informal de la provincia sede. Por primera vez una feria regional contó con la participación de siete autores ganadores del Premio Nacional de Literatura y con la asistencia presencial de más de 2600 personas y virtual de más de 3500 personas.

El Ministerio de Cultura vía su Departamento de Gestión Cultural impartió una serie de talleres denominados “Hasta la Tambora” donde se estuvo educando en perfecta unión de teoría y práctica las técnicas de construcción de instrumentos musicales más representativos de la República Dominicana, las cualidades del sonido, modos de empleo de los materiales y técnicas de obtención del sonido. Se construyeron los instrumentos más característicos de nuestro folklore tales como: maracas, marimbas dominicanas, atabales, tamboras y pandero, se contó con la participación de músicos especialistas en educación, inmersos en el mundo de la construcción de instrumentos que velaron porque todo el proceso se llevara a cabo de forma segura controlando el uso de herramientas y materiales. Los talleres fueron realizados durante 6 días





respetando los protocolos sanitarios y el límite de aforo. Estuvieron dirigidos en un principio a las comunidades de Jimaní y Dajabón, logrando impactar a más de 150 jóvenes de esas comunidades. El Ministerio de Cultura se encuentra trabajando en seguir impactando a más colectividades con este taller.

Por su parte, la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO (CNDU), en conjunto con la Asociación Cultural La Negreta y con el apoyo técnico de la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO, constituyeron un grupo de trabajo para dar respuesta ante la emergencia sanitaria generada por la COVID-19 en el espacio cultural de la Cofradía del Espíritu Santo de los Congos de Villa Mella, elemento inscrito en 2008 en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, beneficiando a 150 personas de la comunidad Mata Los Indios, de Villa Mella.

Además, el Ministerio de Cultura a través de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, en alianza con la Oficina Regional de Cultura para América Latina y el Caribe de la UNESCO y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), logró la entrega de decenas de kits de higiene a los miembros de la Cofradía del Espíritu Santo con la finalidad de combatir los efectos del COVID-19 en la Comunidad de Mata los Indios.

En línea con esta estrategia, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó en enero de este año, el rescate de dos (2) obras del artista Miguel Ramírez, procedente de la Bienal de Venecia, las cuales estaban retenidas en aduanas del Aeropuerto Internacional de las Américas, de manera que, de no responder al artista como ente responsable y patrocinador de la transportación y seguridad de las obras, habría significado un alto costo económico a pagar por el Ministerio de Cultura. El rescate culminó en agosto del presente año, teniendo como beneficiario a la Institución.

#### **Otras acciones desarrolladas:**

- Elaboración y presentación del proyecto “Zafaconearte” que tiene como finalidad fomentar la creación artística y el embellecimiento de los diversos entornos del país, estimulando de esa forma la pintura.



- Taller de escritura: “Forja de la palabra”, en el Taller Narradores de Santo Domingo.
- Taller de Diseño y Elaboración de Caretas denominado “Diablo Ecológico”, creando un nuevo Diablo para San Cristóbal.
- Taller de redacción de ensayos para el Taller Literario Camila Henríquez Ureña.
- Taller Conversatorio “El Humor y su incidencia social” que tuvo lugar en la Biblioteca Pedro Henríquez Ureña, Salón Juan Bosch y fue transmitido en vivo por medios digitales y de forma presencial bajo las recomendaciones del Ministerio de Salud Pública. Se contó con la participación de los señores Richard Douglas, Tony Sanz, Tony Pascual (pachulí), Orlando Holguín, Fernando Pucheu, Euclides Jiménez y Víctor Mateo (Víctor Reyes).
- Inauguración del Punto de Lectura de Miches.
- Entrega del Premio anual de Historia José Gabriel García, otorgando como premio RD\$500,000.00, un diploma y la publicación de la obra ganadora. Resultó como ganador el señor Edwin Espinal Hernández por su obra “Historia social de Santiago de los Caballeros, 1900-1916”.
- Programa Letras Itinerantes en la modalidad digital que procura promover cada año las obras galardonadas en los diversos premios, ponerlas al alcance del lector y realizar actividades que pongan al consumidor en contacto directo con el autor.
- Recorrido virtual por las instalaciones del Museo Faro a Colón a los fines de dar promoción a este Monumento.
- Jornada de intercambio de libros realizada en las Cuevas Pomier, San Cristóbal.
- Taller de Formación de mediadores puntos de lectura, realizado en Miches, Provincia El Seibo.
- Inauguración “Paseo de la Lectura”, Plaza de la Cultura.
- Jornada de intercambio de libros, realizada en el Parque Luisa Ozema Pellerano, sector Los Maestros, Distrito Nacional.
- Taller conversatorio “Guion de Cine como Identidad Dominicana”, realizado con el objetivo de mostrar cómo el cine puede ser usado para presentar la identidad del pueblo dominicano y, mostrar a los jóvenes participantes a estructurar sus ideas y convertirlas en guion para el cine, Fue transmitido en



vivo por medios digitales y de forma presencial, se contó con la participación de Miguel Alcántara y Víctor Mateo (Víctor Reyes).

- Taller “Cómo usar las Redes Sociales para comunicar tu Arte” en el cual se mostró la forma idónea para utilizar las redes sociales y medios digitales para promover y difundir su arte, también como lograr monetizar sus plataformas a los fines de generar recursos mediante sus talentos.

**Eje Estratégico 4: Conservación y salvaguarda del patrimonio cultural de la nación** *Investigar, preservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial de la nación.*

A los fines de conservar y salvaguardar el patrimonio cultural de la nación, el Ministerio de Cultura, a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural y en cumplimiento al Eje estratégico para la Conservación y salvaguarda del Patrimonio Cultural de la Nación, ha realizado el seguimiento a la nominación elaborada y presentada al Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO para incluir en la Lista del Patrimonio Mundial al Sitio Arqueológico de la Villa La Isabela, ubicado dentro del área protegida Parque Nacional La Hispaniola, El Castillo, La Isabela, Luperón, Puerto Plata, con la finalidad de que este sea reconocido como Patrimonio Cultural Mundial ante la UNESCO, por sus valores universales excepcionales como primer asentamiento permanente fundado por los europeos en América.

Esta iniciativa fue introducida en enero del año 2018 y alcanzó su término en febrero del presente año (2020) al completar las informaciones y requerimientos solicitados por la Misión Técnica de Evaluación del sitio. Con esto se logró inscribir al Sitio Arqueológico de la Villa La Isabela en la Lista Indicativa del Patrimonio Mundial de la UNESCO, logrando impactar a una cantidad de 2,500 personas, producir una cantidad de 100 empleos y desarrollar el Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 11 respecto a ciudades y comunidades sostenibles y la meta 11.4 correspondiente a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.



En lo referente al fortalecimiento de la protección del Patrimonio Cultural de la República Dominicana, el Ministerio de Cultura ha continuado con el remozamiento de los museos de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte: Museo de Arte Moderno, del Hombre Dominicano e Historia y Geografía a los fines de rehabilitar, adecuar y modernizar las infraestructuras de esos espacios museográficos adscritos al Ministerio.

Este plan dio inicio en enero del año 2017 con una proyección de culminación en diciembre del año 2021, estimando impactar a unos 500,000 beneficiarios, además de generar más de 150 nuevos empleos. Con tales resultados también se impactaron los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: ODS 4 respecto a una Educación de calidad, Meta 4.7. Para 2030, garantizar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover entre otras cosas, mediante la educación para el desarrollo sostenible y la adopción de estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad entre los géneros, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y de la contribución de la cultura al desarrollo sostenible, entre otros medios; ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico, Meta 8.9. Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales; y finalmente, ODS 11 Respecto a Ciudades y comunidades sostenibles, Meta 11.4. Correspondiente a redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

La Dirección Nacional de Museos, órgano responsable de la Red Nacional de Museos y de los museos estatales se encuentra trabajando la coordinación formativa y estudios de manejo de las colecciones y bienes Culturales vía un convenio entre el Ministerio de Cultura y la Embajada de Francia en la República Dominicana. De igual forma, se encuentra realizando los trabajos para ampliar la Red Nacional de Museos a los fines de dinamizar la oferta y el ámbito museístico en el país.



Estos proyectos están programados para beneficiar a más de 40,000 dominicanos, con la dinamización del sector y la inclusión y creación de nuevos espacios museísticos.

El Viceministerio de Patrimonio Cultural, vía el Museo de Arte Moderno se encuentra trabajando en la programación de la edición número 29 de la Bienal Nacional de Artes Visuales que tiene como objeto proyectar y evaluar el desarrollo de las artes visuales dominicanas contemporáneas. Este evento está programado para iniciar y concluirse en la primera mitad del año 2021, y estimando un total de 30,000 beneficiarios.

Continuando con esta estrategia, la Dirección de Relaciones Internacionales realizó el documental “Murales de la República Dominicana”, en septiembre del año 2020, en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores, dando asesoría y respaldo para la filmación del documental, a presentarse el 29 de noviembre del presente año, a través de la plataforma de la Universidad APEC. La Dirección logró junto al Viceministerio de Patrimonio Cultural obtener los permisos pertinentes y permitió dar a conocer mediante tan importante documental, los murales de gran importancia cultural del país, beneficiando a toda la nación.

La llegada del COVID-19 trajo consigo la Resolución 058-2020 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece las entidades que deben cerrar sus actividades con público completo para mitigar los efectos de la pandemia, incluyó a los espacios museográficos, lo que produjo el cese total de las visitas y promoción del patrimonio material. En ese sentido, a los fines de retomar la actividad museográfica de forma segura, el Ministerio de Cultura a través del Viceministerio de Patrimonio Cultural, la Dirección de Planificación y Desarrollo y la Dirección General de Museos diseñó un protocolo que garantizara la salud de los visitantes y de todo el personal que labora en los diferentes museos y sitios, siendo dicho protocolo aprobado por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención del Coronavirus. En ese sentido, en fecha 8 de diciembre de 2020 fue dispuesta la reapertura oficial de los museos de la República Dominicana.



**Eje Estratégico 5: Promoción de las industrias culturales.** *Fomentar las industrias culturales y los mercados de bienes y servicios culturales como instrumentos para el desarrollo sostenible.*

A fines de desarrollar y consolidar un Sistema Nacional de Cultura que ofrezca los mecanismos y estructuras de apoyo al desarrollo cultural en la República Dominicana, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó la Exposición “La República del Color” en Catar, en agosto del 2020, en colaboración con la embajada de la República Dominicana en Catar, dando apoyo para lograr una exhibición en retrospectiva. Esta exposición fue ideada en el año 2015, sin lograr ser exhibida hasta el pasado mes de agosto del 2020, se consiguió eliminar los costos de embalaje, transporte y seguro de las obras, sustituyéndolas por imágenes impresas a tamaño real en el país de destino con los debidos permisos y documentación legal. En ese sentido, la exposición fue presentada hasta el 30 de noviembre de 2020, beneficiando a ambas instituciones.

En ese mismo orden, durante el mes de octubre fue aperturada la convocatoria para artesanos y artesanas interesadas en participar en la XVII edición de la Feria Nacional de Artesanía (FENART). Este magno evento está pautado para ser celebrado del 17 al 20 de diciembre en la Fortaleza Ozama, en la Ciudad Colonial, bajo estrictos protocolos sanitarios para la prevención del contagio del COVID-19. El mismo está siendo organizado por el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Fomento y Desarrollo de las Industrias Culturales y el departamento de Ferias Artesanales, con el apoyo del Centro Nacional de Artesanía (CENADARTE), el programa Coopera del Banreservas, la Fundación Dominicana de Desarrollo (FDD), Alcaldía del Distrito Nacional, Progresando con Solidaridad (PROSOLI), Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEP), Ministerio de Turismo, Centro León y Fomento y Desarrollo de la Artesanía (FODEARTE).

La Feria Nacional de Artesanía (FENART) estima contar con la participación de más de cien (100) artesanos de todo el territorio nacional, destacando así la variada



representación de nuestra artesanía, sobre todo las piezas de orfebrería trabajadas en oro, plata y piedras preciosas y semipreciosas; de madera tallada, piedra petrificada, cerámica, barro, fibras vegetales y material reciclado, entre otras. Además, el escenario de la feria será aprovechado para hacer entregar el Premio Nacional de Artesanía. La dotación para los premios en sus tres renglones, se encuentra clasificada de la siguiente manera: pieza única, primer lugar RD\$100,000.00; segundo lugar RD\$80,000.00 y RD\$60,000.00 para el tercer lugar; pieza de producción seriada RD\$75,000.00, RD\$50,000.00 y RD\$35,000.00 en cada caso; y el premio especial al reciclaje con RD\$25,000.00.

**Otras acciones dentro de la estrategia de promoción a las industrias culturales:**

- Rescate y culminación de un catálogo de artesanía para ser publicado en formato digital con el objetivo de promover por medios digitales la artesanía dominicana.
- Acuerdo entre el Ministerio de Cultura, la Dirección General de Promoción del Libro y la Lectura, la Dirección de la Feria del Libro y la Comunidad Dramaturga Dominicana (CODRAMA) con el propósito de incluir el género teatro al premio joven de la Feria Internacional del Libro y la revisión de las bases del premio anual de teatro Cristóbal de Llerena.
- Elaboración de un plan formativo para los artistas y gestores de las industrias culturales para ser ejecutado en el año 2021 con la colaboración del Centro Cultural de España, la Dirección General de Impuestos Internos, Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES y la Dirección General de Cine.
- Base de datos para la puesta en marcha del Directorio Virtual de Industrias Culturales Dominicanas, dicha recolección de datos ya cuenta con un registro de más de 100 artistas de distintas disciplinas.



**Eje Estratégico 6: Fortalecimiento del sistema de formación artística.** *Consolidar el sistema nacional de formación artística, validando tanto las ofertas curriculares como las muestras de sus expresiones, en sus niveles básico, medio y superior.*

Con el propósito de Consolidar el sistema nacional de formación artística, validando tanto las ofertas curriculares como las muestras de sus expresiones, en sus niveles básico, medio y superior, el Ministerio de Cultura, a través de la Dirección General de Bellas Artes como método institucional para el eje estratégico del Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada, y cumpliendo con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 4 (ODS 4) sobre la Educación de Calidad en el cual se establece que se debe garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos, realizó una extensa cantidad de eventos de formación con el fin de fortalecer los conocimientos de los estudiantes de música en todo el territorio nacional.

**Detalles de los eventos realizados:**

- Clínica de Batería: Colaboración del baterista José Manuel Ferreiras, exalumno del Conservatorio Nacional de Música actualmente radicado en Boston, EUA y alumno de término de Berklee School of Music.
- Clínica de Batería y Trompeta: Musicalidad y Búsqueda de la Voz Interior en la Interpretación de la Música: Colaboración de la baterista Ivana Cuesta y su invitada, la trompetista Milena Casado. Egresada del Conservatorio Nacional de Música y Berklee School of Music, ganadora del concurso internacional de batería Hit Like a Girl.
- Conferencia “Producción Musical aplicada a la Composición”: Colaboración del pianista y productor musical Pauly Germán, radicado en Miami, EUA, egresado del Conservatorio Nacional de Música y Berklee School of Music.
- Clase magistral de Guitarra Jazz: Colaboración del guitarrista argentino Sebastián Murena, dirigida a los estudiantes de guitarra.





- Clase magistral de Guitarra Jazz: Colaboración del guitarrista Diego Ureña, radicado en Boston, EUA, egresado del Conservatorio Nacional de Música y estudiante avanzado de Berklee School of Music, ganador de la Beca Michel Camilo 2017.

Estos eventos de formación se realizaron durante el mes de enero del año 2020 en la sala Juan Francisco García del Conservatorio Nacional de Música y se logró una cantidad aproximada de 300 beneficiarios.

En atención a este eje institucional, a inicios de año, fue impartido un taller de lutería con maestros suizos auspiciados por la fundación Musik Übers Mecer, en el que se capacitaron 10 estudiantes en mantenimiento y reparación de instrumentos musicales.

Durante el 2020, a través de sus 31 centros ubicados en la capital y diversas provincias, el Sistema Nacional de Escuelas Libres se mantuvo dando servicios regulares de formación continua a 2,200 estudiantes, en las áreas de música, teatro, artes plásticas, danza, gastronomía y manualidades.

Adicionalmente, durante el 2020, fueron realizadas coordinaciones de trabajo técnico en las áreas de las disciplinas de música, danza y artes plásticas y supervisión docente en las escuelas siguientes: Escuela - Taller de Lutería, Escuela Libre Ensanche Isabelita, Escuela Libre Un Toque de Luz Capotillo, Escuela Libre Pantoja, Escuela Libre de Haina, Escuela Libre Bienvenido Managuayabo, Escuela Libre Casa de la Cultura de La Vega, Escuela Libre Mao Valverde, Escuela Libre Jarabacoa, Escuela Libre Monte de la Jagua. Durante las visitas a estas escuelas, fueron entregadas 25 flautas dulces a las escuelas de Guachupita, 25 flautas dulces en Mao Valverde y 45 flautas dulces en Jarabacoa con el objetivo de contribuir a fortalecer la iniciación musical y fomentar la inclusión de estudiantes de nuevo ingreso, impactando con ello a 319 estudiantes.



En consonancia con las acciones descritas anteriormente, fue efectuada la entrega de instrumentos musicales típicos a la Escuela Libre de Música Típica Mao Valverde. Específicamente, fueron designados a la escuela 3 acordeones, 3 saxofones altos, 3 tambores, 3 pianos tipo teclado, 3 güirras, 1 par de juego de congas y una marimba de cajón para Perico Ripiao. La Entrega fue realizada a los maestros y las autoridades comunitarias de Mao Valverde para fines docentes en dicha escuela, en donde resultaron beneficiados un total de 35 estudiantes.

Con el cierre temporal de las escuelas dispuesto por las autoridades nacionales con motivo de la pandemia del COVID-19, iniciamos un programa de grabaciones y exhibiciones públicas de actividades artísticas virtuales realizadas por los estudiantes de Escuelas Libres desde sus propias casas, en colaboración con sus padres y maestros. Estas actividades impactaron a más de 20,000 personas a través de las redes sociales.

Entre marzo y julio de 2020, el 35.5% de los estudiantes continuó recibiendo sus clases regulares, de manera virtual, a través de distintas plataformas digitales.

También cabe destacar que durante el semestre enero-junio 2020 fueron inscritos un total de 731 estudiantes en el Centro de la Cultura de Santiago Ercilia Pepín en los cursos de pintura infantil, pinturas adolescentes y adultos, flauta dulce, teatro, guitarra, violín, piano, batería, ballet clásico y ballet folklórico. En dicho centro fueron impartidos los talleres de Artes Plásticas y de Música Típica para la escuela de CONANI durante el mes de diciembre del 2020.

Asimismo, fue impartido el taller “Arreglos para Bandas”, el cual estuvo dirigido a fortalecer los conocimientos armónicos y teóricos de los maestros y alumnos destacados del Sistema Nacional de Escuelas Libres. La capacitación musical estuvo a cargo del maestro Manuel Tejada y contó con la participación de 12 estudiantes, la misma se desarrolló en la sala Aida Bonelly del Teatro Nacional Eduardo Brito bajo modalidad presencial y en cumplimiento de los protocolos establecidos para disminuir la propagación del COVID-19.



Mientras que, como parte del Programa Coral, se llevó a cabo el proyecto “Formación educativa profesional del Coro Nacional de Niños”. Esta escuela musical integra a 150 niños, niñas y adolescentes en un sistema de formación de alto nivel educativo; los Integrantes destacados conforman el Coro Nacional de Niños de la República Dominicana constituyendo una agrupación infantil de carácter profesional que representa a la nación local e internacionalmente.

Finalmente, en el último trimestre de 2020, fueron impartidas clases virtuales para la formación de los niños en: solfeo rítmico, solfeo entonado, teoría musical y dominio superior de la flauta.

En seguimiento con los trabajos para los avances en el eje estratégico del Fortalecimiento del Sistema de Formación Artística Especializada, el cual tiene como objetivo ampliar y mantener actualizado los conocimientos de los docentes que conforman las escuelas y academias de la Dirección General de Bellas Artes (DGBA) en conjunto con la Dirección de Educación y Formación Artística (DEFAE), se llevó a cabo de forma exitosa el primer Simposio de Formación Artística Especializada en el país, donde participaron expositores y expertos nacionales e internacionales. Mediante este evento se logró establecer nuevas vías de comunicación e interrelaciones que contribuirán al crecimiento de la docencia e investigación de las artes y a la creación de un marco de referencia para los centros oficiales de las enseñanzas de las Bellas Artes específicamente la danza, el teatro, la música y las artes plásticas. El citado evento fue realizado en el mes de diciembre del 2020, de forma virtual y transmitido por medios digitales, con una cantidad de más de 200 beneficiarios.

La Resolución 058-2020 del Ministerio de Administración Pública (MAP), que establece las entidades que deben cerrar sus actividades con público completo para mitigar los efectos de la pandemia COVID-19, incluyó a las salas de teatro estatales y privadas, lo que produjo el cese total de los espectáculos y presentaciones. En ese sentido, a los fines de retomar la actividad artística de forma segura, el Ministerio de Cultura conjuntamente con las principales salas de teatro del país y la Dirección de Planificación y Desarrollo



diseñó un protocolo que garantizara la salud de los visitantes y de todo el personal que labora en las diferentes salas y teatros, siendo dicho protocolo aprobado por la Comisión de Alto Nivel para la Prevención del Coronavirus. En ese sentido, en fecha 3 de diciembre de 2020 fue dispuesta la reapertura oficial de los museos de la República Dominicana.

**Otras acciones realizadas:**

- Participación Ronda Final del Premio al Joven Músico del Caribe 2019, que tuvo lugar en la sala Máximo Avilés Blonda durante el mes de enero. Este Concurso internacional fue organizado por la Cámara Británica de Comercio, ABRSM y la Universidad Bangor de Gales, resultando ganadoras en la categoría Junior, Yohali Montero, alumna de violín del Conservatorio Nacional de Música y en la categoría Senior, Josefina Guzmán, ex alumna de violín. Todos los finalistas de estas categorías fueron también ex alumnos y egresados del Conservatorio. Este evento tuvo como premio una Beca de Música completa de verano en Inglaterra.
- Realización de conciertos en conmemoración a las festividades de la Virgen de la Altagracia y al Día de Reyes.
- Se ejecutó el proyecto “Folklore en Carnaval” en la Escuela Nacional de Danza (ENDANZA) que tuvo como objetivo incentivar y promover en los estudiantes y espectadores la cultura e identidad dominicana del Folklore se realizó la educación carnavalesca en todos los Cursos, desde Nivel Inicial hasta medio tuvo lugar en las instalaciones de ENDANZA, en el mes de febrero del 2020 beneficiando a 300 personas aproximadamente.
- Concierto por el 78vo. aniversario de la Fundación Conservatorio Nacional de Música realizado en la sala Juan Francisco García en el mes de febrero del año 2020, a cargo de la orquesta sinfónica Juan Pablo Duarte del Conservatorio Nacional de Música, con la dirección de José Luis Ureña, y la estudiante de violín Yohali Montero, como solista invitada.



- Con el objetivo de incentivar y promover los estudios musicales en todo el territorio de la República Dominicana, la Dirección General de Bellas Artes realizó el XII Festival Clarinetísimo, un evento dedicado a los jóvenes clarinetistas dominicanos, llevado a cabo en el mes de marzo del año 2020, en la sala Juan Francisco García. Durante una semana, en los espacios del Conservatorio Nacional de Música, teniendo el Clarinete como protagonista, se realizaron talleres, conciertos, clases magistrales, exposiciones y asistieron invitados internacionales. Este festival logró beneficiar a unas 300 personas aproximadamente.
- Se realizó el Concierto de Sobresalientes que fue un evento dedicado a los estudiantes meritorios de los distintos niveles impartidos a los fines de reconocer y valorar el rendimiento académico de los estudiantes que conforman la escuela elemental de música Elila Mena (EEMEM). Se hicieron entrega de trofeos y medallas, según el índice académico y certificaciones. La sala Aida Bonelly del Teatro Nacional Eduardo Brito fue el escenario donde se llevó a cabo el evento en el mes de marzo 2020, con una participación aproximada de 150 personas.
- Presentación de la obra “Crónica de una Muerte Anunciada de Gabriel García Márquez”, realizada entre los meses de enero y marzo, en distintas escuelas y liceos a nivel nacional, beneficiando una cantidad de 2,000 estudiantes aproximadamente.
- Elaborada y presentada propuesta de trabajo colectivo entre el Ayuntamiento del Distrito Nacional y el Ministerio de Cultura, para la coordinación de apoyo a los artistas callejeros de la ciudad colonial.
- Jornada de acondicionamiento y limpieza fue llevada a cabo en la Casona de Cultura el 29 de septiembre.
- En el marco de Asociación País RD-España 2019-2023, y como miembro de la Mesa Técnica del Proyecto sobre los Derechos Culturales, el Ministerio de Cultura colaboró en el diseño y ejecución de programas de sensibilización y



capacitación en derechos culturales. Dicho proyecto será puesto en marcha por el Centro Cultural de España en Santo Domingo a través de la Campaña Nacional de Derechos Culturales.

- Celebración del día del Músico con el objetivo de conmemorar a los músicos en su día, esta celebración se llevó a cabo en la Galería Nacional de Bellas Artes, en el mes de noviembre del 2020, donde hubo una presentación de la Orquesta Sinfónica Juan Pablo Duarte conformada por estudiantes del Conservatorio Nacional de Música. Se reconoció al Músico Gabino Mercedes, Director Esc. Bellas Artes en Neyba, como también homenaje póstumo a algunos docentes.
- En el 2020, se elaboró la Propuesta de Cooperación Técnica (COOTEC), relativa a la “Asesoría Técnica en el Diseño del Observatorio Cultural Dominicano”, con el objetivo de Generar espacios de reflexión, debate y análisis sobre las políticas Culturales existentes desde un punto de vista independiente, asesorar técnicamente a organismos públicos, proveer la capacitación en el diseño, planificación y gestión y evaluación de las políticas Culturales.
- Como parte de la ejecución de la meta “Fomento de Micro y Pequeñas Empresas Culturales”, a través de la cual se crea un fondo de capital semilla para las MIPYMES Culturales mediante la formalización, capacitación y asistencia técnica, se destacan los logros listados a continuación para el año 2020:
  - Elaboración de un acuerdo interinstitucional entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Industria y Comercio y MIPYMES.
  - Elaboración de las bases para consolidación de directorio de pymes culturales, tomando en cuenta el directorio del Ministerio de Industria, Comercio y MIPYMES, así como el directorio de pymes de la cuenta satélite de cultura.
  - Certificación de artesanos por antigüedad en el servicio.
  - Capacitación a los artesanos en el tema de empaque para exportación.
  - 30 emprendedores del área de las artes escénicas (cine) fueron premiados por sus proyectos emprendedores.



- 30 gestores culturales fueron capacitados para orientar los emprendedores de sus respectivas provincias en proyectos de emprendimiento.
- Formulación de los proyectos listados a continuación, con relación a tópicos de formación y capacitación en gestión cultural:
- “Programa de Formación en Gestión de Centros y Espacios Culturales”, con la finalidad de capacitar a gerentes y administradores culturales en Formación en Gestión de Públicos de la Cultura.
  - “Programa Gestionando la Cultura”, con el objetivo de propiciar el desarrollo de propuestas e iniciativas que vincule la cultura con el desarrollo local, mediante la aplicación de los conceptos claves y las técnicas pertinentes de la gestión cultural en un entorno local.
  - “Programa Gestión de Públicos para la Cultura. Innovación y Desarrollo”, mediante el cual se pretende desarrollar un plan de acción, que contribuya a la creación de políticas culturales y fomenten el interés de la población en la riqueza patrimonial, artística y cultural que poseen los museos y centros culturales dependencias del Ministerio de Cultura.
- Asimismo, a través de plataformas virtuales, desde enero hasta agosto de 2020, se llevaron a cabo las siguientes iniciativas:
- Webinar “Diálogo abierto sobre las medidas Gubernamentales y oportunidades ante el COVID-19, desde el enfoque de las Industrias Culturales y Creativas”.
  - Elaboración de propuestas de RD, durante las sesiones virtuales de la Comisión de Enlace CECC/SICA, las cuáles serán presentadas en el Consejo de Ministros de Cultura de la CECC/SICA.
  - En junio de 2020, fue efectuado el 1er. Taller Virtual de Cuenta Satélite, con la finalidad de dar seguimiento a la XLI Reunión Ordinaria de Jefes de Estado y de Gobierno de los países del Sistema de Integración



Centroamericana (SICA) del 27 de junio 2013 que dicta: “Apoyar el Proyecto Regional de Cuentas Satélite de Cultura del SICA, que permitirá visibilizar la contribución de la cultura a la economía regional como un motor de desarrollo integral sostenible”. Así como al logro de la Política Cultural de Integración Centroamericana (PCIC).

- Mientras que en julio tuvo lugar el 2do. Taller de Cuenta Satélite, donde cada país efectuó el inventario de las actividades que se están ejecutando desde el sector cultura.
  
- El equipo técnico del Viceministerio de Desarrollo e Investigación Cultural, formuló dos (2) propuestas en atención a la solicitud del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, (MEPYD), realizada a través de la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB), mediante la cual instó a este Ministerio de Cultura a identificar necesidades de asistencia técnica culturales y educativas, para ser consideradas en el marco del Programa de Cooperación Bilateral Educativo y Cultural, a ser aprobados en la V Reunión Mixta entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Dominicana. A continuación, se detalla cada propuesta:
  - “Fortalecimiento institucional y desarrollo de capacidades de los docentes de la Escuela Nacional de Arte Dramático del Ministerio de Cultura de la República Dominicana”, y
  - “Fortalecimiento de capacidades innovadoras para impulsar el desarrollo del sector artesanal de la República Dominicana”.
  
- Diseño y presentación ante la Dirección General de Cooperación Bilateral (DIGECOOB) del Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPYD) de los proyectos siguientes:
  - “Fortalecimiento de Capacidades Innovadoras para Impulsar el Desarrollo del Sector Artesanal de la República Dominicana”.
  - “Fortalecimiento Institucional y Desarrollo de Capacidades de la





Escuela Nacional de Arte Dramático del Ministerio de Cultura de la República Dominicana”.

- El Coro de Cámara del Ministerio de Cultura – KORIBE realizó alrededor de 15 presentaciones al público en el primer trimestre de este 2020.
- Realizadas jornadas de intercambio de libros en las Cuevas de Pomier, San Cristóbal, y en el Parque Luisa Ozema Pellerano, sector Los Maestros D.N.
- Durante el período enero-marzo 2020, durante el lapso pre-COVID, fueron presentadas y realizadas alrededor de 50 actividades artísticas en el Teatro Nacional Eduardo Brito.
- Taller de escritura: Forja de la palabra en el Taller Narradores de Santo Domingo.
- Donación de libros a talleres y a escritores.
- Creación y/o rediseño de los concursos nacionales, provinciales y municipales para talleristas.
- De manera virtual, se efectuó la actividad “Ciclos de conversatorios sobre Balance de la Novelística Dominicana actual, 2020”, a continuación, el detalle:
  - Novela Histórica
  - Novela Existencialista
  - Novela Sicológica
- Taller de diseño y elaboración de caretas.
- Impartido taller de redacción de ensayos para el Taller Literario Camila Henríquez Ureña, octubre 2020.
- Seminario Virtual Primera Infancia realizado del 7 al 9 de octubre del 2020.



- Talleres de formación de mediadores de puntos de lectura realizados los días 29 y 30 de octubre del año 2020 en Miches, Provincia El Seibo.
- Conversatorio: “Evolución de la Danza en República Dominicana”, celebrado el día 30 de octubre de 2020.
- Inauguración del “Paseo de la Lectura” en la Plaza de la Cultura, el 4 de noviembre 2020.
- Lanzamiento del segundo audiovisual “Fair Phillys”/ J. Farmer” por parte del Coro de Cámara del Ministerio de Cultura en noviembre de 2020.
- Levantamiento del diagnóstico de necesidades de las uniones carnavalescas, contemplando las uniones carnavalescas pertenecientes a 20 provincias del país.
- Acuerdo de intercambio con la televisora del estado CERTV para la cooperación con todos los eventos realizados por el Teatro Nacional Eduardo Brito.
- Puesta en marcha de la iniciativa “Théatron Web CCNG” por el Centro Cultural Narciso González. La misma contó con dos (2) ediciones y sirvió de plataforma para la presentación de 23 propuestas artísticas que abarcan: la danza, el teatro y el cine.





Gigante  
Fundacion  
Falconio

## b) Indicadores de Gestión

### 1. Perspectiva Estratégica

#### 1.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible

El Ministerio de Cultura, apegado al compromiso social y desarrollo de la nación ha alineado sus acciones y ejes estratégicos con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales representan un llamamiento universal a la acción para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y mejorar las vidas y las perspectivas de las personas en todo el mundo.

Los logros acumulados por el Ministerio de Cultura están vinculados a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible:

	<p><b>4.7</b> De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.</p>
	<p><b>8.9</b> De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p>
	<p><b>11.4</b> Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.</p>



### 1.2 Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Públicas (SMMGP)

En el cuadro siguiente se presentan las calificaciones alcanzadas por el Ministerio de Cultura en el cumplimiento de los indicadores que miden la gestión pública y que son monitoreados por el Ministerio de la Presidencia:

PORCENTAJE/PROMEDIO DE CALIFICACIONES DEL MINISTERIO DE CULTURA PERIODO ENERO-OCTUBRE 2020	
INSTITUCIÓN	CALIFICACIÓN/PROMEDIO
Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)	74.08%
Índice de Transparencia	82.22%
Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico	75.27%
Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	100%
Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	94.75%

### 1.3 Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Orientada al cumplimiento de los criterios establecidos en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública, la Dirección de Recursos Humanos del Ministerio de Cultura en conjunto con el Dirección de Planificación y Desarrollo desarrolló acciones en el transcurso del 2020, con el objetivo de lograr un nivel de eficiencia y productividad que impulse el cumplimiento de las normativas que rigen la gestión de la función pública en términos del fortalecimiento institucional y la calidad de los servicios públicos. A noviembre del 2020, el Ministerio de Cultura ha logrado alcanzar una valoración promedio de 74.08%

La siguiente tabla muestra de manera resumida los principales resultados del SISMAP a destacar, los cuales se agrupan en tres categorías: Gestión de la Calidad, Fortalecimiento Institucional y Gestión de Recursos Humanos:



<b>GESTIÓN DE CALIDAD (GESTIÓN DE CALIDAD Y SERVICIOS)</b>		
<b>01.1 AUTODIAGNÓSTICO CAF</b>	<b>OBJETIVO LOGRADO</b>	<b>100%</b>
01.2 Plan de Mejora Modelo CAF	Cierto Avance	75%
01.5 Transparencia en las informaciones de Servicios y Funcionarios	Objetivo logrado	100%
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	Objetivo logrado	100%
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	Objetivo logrado	94%
<b>FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b>		
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	Objetivo logrado	100%
02.2 Nivel de Implementación del sistema de carrera administrativa	Objetivo logrado	100%
4.1 Estructura Organizativa	Objetivo logrado	100%
4.2 Manual de Organización y Funciones	Objetivo logrado	100%
4.3 Manual de Cargos Elaborado	Cierto avance	79%
<b>GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS</b>		
5.3 Reducción de Absentismo Laboral	Objetivo logrado	100%
5.4 Rotación	Objetivo logrado	100%
5.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	Objetivo logrado	100%
<b>GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS</b>		
6.1 Escala Salarial Aprobada	Objetivo logrado	100%
<b>GESTIÓN DEL RENDIMIENTO</b>		
7.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	Objetivo logrado	96%
<b>GESTIÓN DE DESARROLLO</b>		
8.1 Plan de Capacitación	Cierto avance	79%
<b>GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES</b>		
9.1 Asociación de Servidores Públicos	Avance medio	70%
9.2 Implicación de las Unidades de Recursos Humanos en la Gestión de las Relaciones Laborales	Objetivo logrado	90%
9.3 Pago de Beneficios Laborales	Objetivo logrado	80%
9.4 Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo	Objetivo logrado	88%



## Gestión de la Calidad

El Ministerio de Cultura se encuentra trabajando actualmente en la implementación del Marco Común de Evaluación (CAF) a los fines de reforzar y mejorar los niveles de gestión de calidad institucional.

Durante el 2020 se han realizado las siguientes acciones, con la finalidad de mantener los avances en los indicadores que impactan la implementación del Modelo CAF:

- Conformación del nuevo Comité de Calidad.
- Realización y remisión al Ministerio de Administración Pública (MAP) el Autodiagnóstico del Ministerio de Cultura, el cual fue aprobado y cargado en el SISMAP.

Dentro de las acciones en proceso para mejorar de estos indicadores del CAF:

- El Comité de Calidad está realizando los levantamientos de información e identificación de los puntos de mejora en la institución para la elaboración del Plan de Mejora Institucional 2021, que será remitido para la aprobación del MAP con el objetivo de superar los puntos de mejora de la Institución, identificados en el Autodiagnóstico 2020.
- Revisión del Acuerdo del Desempeño Institucional, para la aplicación de la evaluación del desempeño institucional (EDI) a ser firmado entre el Ministerio de Cultura y el Ministerio de Administración Pública.

En lo que respecta a los sub-indicadores sobre el Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos y el Índice de Satisfacción a la Ciudadanía, el Ministerio de Cultura mantuvo en el año 2020 la calificación de 100% y 94%, respectivamente, obteniendo con estos resultados una puntuación de 91.3% de Satisfacción General de los servicios ofrecidos, en el ranking comparativo de las instituciones pública realizado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), tomando como insumo



los resultados arrojados en la Encuesta de Satisfacción de la Calidad de los Servicios Públicos ofrecidos por la Administración Pública. En este ranking, el Ministerio de Cultura se colocó en la posición No. 28 de 60 instituciones públicas evaluadas por el MAP, destacándose dentro de las instituciones con más alta valoración de capacidad de respuesta, con un 96.1% de aprobación satisfactoria, según la población.

### **Comisión de Ética**

En lo referente al fortalecimiento de la ética, integridad y transparencia en la administración pública, el Ministerio de Cultura cuenta con una Comisión de Ética Pública, en orden de lo establecido en la Resolución No. 4-2017 emitida por la DIGEIG que deroga la Resolución No.1-2012 y establece el reglamento e instructivo para la Comisión de Ética Pública.

En el año 2020, el Comité de Ética estaba el proceso de programación para la socialización del Código de Ética institucional para dar a conocer a todos los colaboradores del Ministerio de Cultura y dependencias, todos los principios éticos y de esa forma ofrecer mayor garantía del cumplimiento de los valores conducentes hacia la integridad y la transparencia. A causa del COVID-19 y en respeto a todos los protocolos sanitarios y de distanciamiento social implementados, estas socializaciones se encuentran programadas para ser realizadas a partir de enero 2021.

### **Fortalecimiento Institucional**

El Ministerio de Cultura, dando cumplimiento al indicador sobre Organización de Trabajo, posee una estructura organizativa aprobada por el Ministerio de Administración Pública y vigente hasta el año 2022, obteniendo una calificación de 100% en su sistema.

En el transcurso del año 2020, la Dirección de Planificación y Desarrollo, a través del Departamento de Desarrollo Institucional, se realizaron las primeras socializaciones de los manuales de Organización y Funciones y Cargos Comunes Clasificados Típicos





a los nuevos funcionarios que dirigen los viceministerios de Descentralización y Coordinación Territorial, Patrimonio Cultural y Creatividad y Participación Popular, y directores de la Institución, con el propósito de inducir al nuevo personal en sus funciones, contribuyendo al fortalecimiento de la institución.

El Manual de Organización y Funciones se encuentra aprobado, socializado y calificado en el SISMAP con un puntaje de 100% y el mismo tiene una vigencia hasta el año 2023.

En lo que respecta al Manual de Cargos Comunes Clasificados Típicos, el Departamento de Desarrollo Institucional se encuentra en el proceso revisión y socialización a los nuevos funcionarios, para que una vez culminada y remitida la evidencia al MAP, impacte positivamente en la puntuación, logrando con ello la máxima calificación permitida.

#### **Gestión de Recursos Humanos**

El Ministerio de Cultura se encuentra apegado y cumple con las atribuciones conferidas en la Ley No. 41-08 de Función Pública y contribuye a la política de empleo público a través de la profesionalización y capacitación de sus colaboradores, logrando, consecuentemente, una mejora en la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias. La Dirección de Recursos Humanos es la encargada de velar por el capital humano del Ministerio.

#### **Evaluación del rendimiento.**

Con este proceso se determina el aporte de los servidores a los resultados institucionales. En la actualidad, la Dirección de Recursos Humanos se encuentra trabajando con las evaluaciones por Rendimiento para todos los colaboradores del Ministerio, para determinar, tanto el rendimiento como las necesidades de cada uno de ellos.



### **Bono por Rendimiento a Personal de Carrera Administrativa**

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública en sus artículos 45 al 50, relacionado al Desarrollo, Evaluación del Desempeño y Promoción de los colaboradores de carrera administrativa, en el mes de agosto de 2020 se otorgó el bono por rendimiento correspondiente a las evaluaciones realizadas en el año 2019:

<b>CANTIDAD DE COLABORADORES</b>	<b>MONTOS</b>
272	RD\$8,639,145

### **Incentivos por Rendimiento Individual**

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública en su artículo 57 del Reglamento de Estructura Organizativa, Cargos y Política Salarial no.527-09, para este año se otorgó un incentivo por rendimiento individual a varios colaboradores, debido al desempeño mostrado por ese personal. A continuación, se detalla:

<b>CANTIDAD DE COLABORADORES</b>	<b>MONTOS</b>
46	RD\$2,789,750

### **Compensación y Beneficios Laborales.**

Contempla las retribuciones monetarias y no monetarias para estimular en los servidores públicos el esfuerzo, el rendimiento individual, el aprendizaje y el desarrollo de competencias.

### **Pago de Horas Extras**

Las horas extras son pagos extraordinarios otorgados a los colaboradores que realizan trabajos fuera de su horario, a solicitud de su superior inmediato y autorizadas por el despacho de la Ministra. Dichas horas se calculan según lo autoriza el Ministerio de Administración Pública en el Art. 51 de la Ley No. 41-08 y su Reglamento de aplicación No.523-09.



En el período correspondiente de enero hasta octubre del 2020, se tramitó el pago de horas extraordinarias por las labores realizadas de manera adicional a la jornada de trabajo diarias, realizadas en días laborables o no laborables, que les son asignados a cada colaborador.

A continuación, se detalla la cantidad de colaboradores a quienes les fueron tramitadas las horas extras durante el año 2020.

CANTIDAD DE COLABORADORES	MONTOS
18	RD\$99,477.000

### Permisos y Licencias

Conforme a lo establecido por la ley, los colaboradores públicos tienen derecho al disfrute de licencias y permisos, autorizadas por las autoridades competentes y dispensando asistir al trabajo durante un periodo que exceda de tres (3) días laborables. Durante el período correspondiente de enero hasta octubre del 2020, los permisos y licencias otorgados a los colaboradores de la Sede y las dependencias se reflejaron de la siguiente manera:

CONCEPTO	CANTIDAD
Permisos por Estudios	68
Permisos por cumpleaños	24
Permiso Especial	8
Licencias con disfrute de sueldo	1
Licencias sin disfrute de sueldo	0
Permiso por Matrimonio	4
Permisos: mudanza, citas médicas, etc.	9
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>114</b>



### Trabajo a distancia

Por motivo del COVID-19, los colaboradores con condiciones de salud de alto riesgo y mayores de 60 años de edad, no están asistiendo de forma presencial a sus labores por lo que realizan teletrabajo desde sus hogares, desglosados de la siguiente manera:

DETALLE	CANTIDAD
Condición especial	52
Mayores de 60 años	41
Teletrabajo	12
<b>TOTAL GENERAL:</b>	<b>105</b>

Durante los meses de marzo hasta octubre de 2020, el personal mantuvo una asistencia parcial, cada dirección y departamento distribuyeron a su personal, a fin de cumplir con el distanciamiento social, remitiendo a la Dirección de Recursos Humanos los reportes de entrada y salida de los colaboradores a su cargo.

En cumplimiento con la Resolución 161-2020 del Ministerio de Administración Pública, a partir de octubre del año 2020, se incorporó el personal completo de forma presencial, con excepción de los colaboradores con enfermedades calificadas de alto riesgo.

### Reporte de Accidentes Laborales al Instituto Dominicano de Prevención y Protección (IDOPPRIL)

El Instituto Dominicano de Prevención y Protección es el responsable de administrar el Seguro de Riesgos Laborales del Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS), gestionar el pago de las prestaciones, tanto económicas como en especie, contratar los servicios de salud para la atención de afiliados por enfermedades producto del trabajo y accidentes laborales y promover la prevención y control de los riesgos laborales, además de promover el estudio, conocimiento y atención integral de la salud de los trabajadores. Este es el encargado de cubrir los gastos médicos de los colaboradores que tengan accidentes laborales comprobados.

Debido a la pandemia del COVID-19, durante el año 2020, solo se ha reportado un



(1) accidente laboral ocurrido dentro de la institución, correspondiente a una ex-empleada de la Sede.

### **Subsidio por Maternidad y Lactancia**

El Ministerio de Cultura ofrece a sus empleadas afiliadas al Régimen Contributivo, un subsidio equivalente a 14 semanas de salario cotizante otorgado durante el período de Descanso por Maternidad, el cual se solicita a la Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales (SISARIL).

En el ámbito del subsidio por maternidad y lactancia, para el cual califican las empleadas de nómina por un periodo de doce (12) meses, se reportaron diez (10) casos de los cuales cinco (5) han sido aprobados y cinco (5) están en proceso de completar expedientes pendientes de documentaciones a recibir por la parte de las colaboradoras, que aún se encuentran embarazadas. Estas colaboradoras pertenecen a las dependencias detalladas a continuación:

<b>DEPENDENCIA</b>
Programa Escuelas Libres
Museo Faro a Colón
Centro Nacional de Conservación de Documentos
Teatro Nacional
Museo Alcázar de Colón

### **Seguros Médicos**

Uno de los beneficios laborales otorgados a los colaboradores del Ministerio es el pago de un seguro complementario, de tres (3) categorías, las cuales se otorgan de acuerdo al cargo ocupado. La Institución ofrece afiliación de los colaboradores fijos y/o contratados al Plan básico de salud (Seguro Médico) distribuidos en 18 Administradoras de Riesgos de Salud (ARS) a través de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS).



Además, el Ministerio de Cultura ofrece una póliza complementaria de ARS Humano Seguros, que consta de tres planes, **Platinum, Max y Royal**. Las afiliaciones de la póliza complementaria están divididas de la manera siguiente:

TIPO	PLAN	CANTIDAD
Colaborador	Royal	403
Colaborador	Max	30
Colaborador	Platinum	4
Dependiente	Royal	93
Dependiente	Max	16
Dependiente	Platinum	4
<b>TOTAL GENERAL</b>		<b>550</b>

#### Capacitación y Desarrollo

En el Ministerio de Cultura, el recurso más valioso es el personal, por tal razón, ha sido prioridad de la Dirección de Recursos Humanos, implementar una adecuada planificación que proporcione a los colaboradores las competencias de saber, saber ser y saber hacer, necesarias para realizar sus labores de manera eficiente. Durante el período enero-noviembre de 2020, y en colaboración con el Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Ministerio de la Administración Pública (MAP), el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) y el Ministerio de Educación Superior Ciencias y Tecnología, la Dirección de Recursos Humanos, a través del Departamento de Capacitación, llevaron a cabo diversas capacitaciones que tuvieron como objetivos principales:

- Capacitar a los distintos grupos ocupacionales de acuerdo a las necesidades detectadas.
- Adquirir los conocimientos necesarios para poder implementar un Plan de Emergencia en la SEDE.
- Dar a conocer la ley 41-08 de Función Pública a nuestros colaboradores para que estén conscientes de sus derechos y sus obligaciones como servidores públicos que son.



Durante la pandemia, las capacitaciones continuaron de manera virtual a través de la plataforma del INAP, donde fueron invitados todos los servidores públicos a participar en diferentes conferencias y talleres, obteniendo como resultado que 382 participantes quedaran satisfechos con los conocimientos adquiridos.

El total de capacitados han sido 676 colaboradores a nivel presencial y virtual.

**Dentro de las capacitaciones realizadas en enero - noviembre 2020 de forma presencial destacan las siguientes:**

- Inducción a la Administración Pública Grupo 3 y 4, capacitando 18 colaboradores.
- Habilidades de Liderazgo para Directivos, capacitando 13 colaboradores.
- Trabajo en Equipo, capacitando 19 colaboradores.
- Taller de Prevención abuso Infantil, capacitando 123 colaboradores.
- Manejo de Relaciones Interpersonales, capacitando 17 colaboradores .
- Inducción a la Administración Pública grupo 1 y 2, capacitando 26 colaboradores
- Inducción a la Administración Pública grupo 5, capacitando 19 colaboradores.
- Inducción a la Administración Pública grupo 3 y 4, se capacitaron 23 colaboradores.
- Inglés por Inmersión, 36 participantes.

**En la modalidad virtual destacan:**

- Gestión del Cambio Basado en las Persona
- Gestión de Desarrollo en la Administración Pública
- Conferencia, Complace en la Administración Pública
- Inteligencia Emocional



## Responsabilidad Laboral

Durante el periodo correspondiente de enero a noviembre 2020, se reflejaron los siguientes movimientos de acuerdo al régimen ético y disciplinario concernientes a las Relaciones Laborales:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Solicitud de pagos de Indemnización	9
Vacaciones	225
Abandonos	1
Cancelaciones por Conveniencia	165
Contratos	12
Solicitud de Pensiones a la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones	12
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>424</b>

### Pago de Indemnización a excolaboradores.

En cumplimiento con la Ley 41-08 de Función Pública en su artículo 103, en su numeral 3, que cita: “Las instituciones del Estado deben establecer en sus presupuestos las previsiones para conceder indemnizaciones en los casos previstos por la presente ley; y para el pago de vacaciones en caso de desvinculación del servicio”, hasta inicios de noviembre se realizaron los siguientes pagos:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD COLABORADORES	MONTOS
Indemnización	2	RD\$144,000
Vacaciones	5	RD\$698,200.29
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>7</b>	<b>RD\$842,200.29</b>

Este trabajo se realizó en conjunto con el Departamento de Registro, Control y Nóminas y el Departamento de Reclutamiento Selección y Capacitación.

## 2. Perspectiva Operativa.

### 2.1 Índice de Transparencia

El Ministerio de Cultura da Cumplimiento a las atribuciones establecidas en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y su reglamento de aplicación No. 130-05 a través de la oficina de Acceso a la Información, teniendo como objetivo





principal realizar las gestiones para satisfacer las solicitudes y consultas que realizan los ciudadanos y ciudadanas, fomentando la transparencia en el accionar de la institución y haciendo posible una mayor participación de la ciudadanía.

La Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de Cultura, desde su creación ha mantenido la misión de permitir a la ciudadanía el ejercicio de su derecho fundamental de acceso a la información de interés público generada por la institución, promoviendo a la vez los principios y valores éticos comunes al sector público.

El Órgano rector de las Oficinas de Acceso a la Información es la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), creada el 21 de agosto del 2012 mediante el Decreto Presidencial No. 486-12.

La DIGEIG mediante Resolución 01/2013, estableció la estandarización de los sub-portales de Transparencia del sector gubernamental.

El sub-portal de Transparencia del Ministerio de Cultura, es el medio utilizado por la Oficina de Acceso a la Información Pública para divulgar, en el orden establecido por dicha resolución, las informaciones de carácter público contenidas en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

En este medio, se publican los datos administrativos referentes a:

- 1) Presupuestos
- 2) Programas y proyectos
- 3) Llamado a licitaciones, concursos, compras, gastos y resultados
- 4) Nóminas
- 5) Declaraciones juradas de patrimonio
- 6) Estado de cuenta de la deuda pública
- 7) Leyes, decretos, resoluciones, disposiciones, marcos regulatorios y cualquier otro tipo de normativa
- 8) Índices, estadísticas y valores oficiales
- 9) Marcos regulatorios legales y contractuales para la prestación de los servicios públicos



- 10) Estado de Situación, Ingresos y Egresos, Relación de Activo Fijo, Inventario de Materiales
- 11) Toda la información cuya disponibilidad al público sea dispuesta en leyes especiales.

Estos datos están a disposición de la ciudadanía de forma permanente y actualizada.

### Evaluaciones sub-portal de Transparencia

Bajo las directrices de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG), el sub-portal de transparencia del Ministerio de Cultura es actualizado regularmente a fin de ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas informaciones oportunas y confiables sobre la rendición de las ejecutorias del Ministerio, tanto en el ámbito financiero como el en ámbito institucional.

MES	PUNTUACIÓN
Enero	91
Febrero	86
Marzo	75
Abril	78
Mayo	69
Junio	80
Julio	82
Agosto	82
Septiembre	97
<b>PROMEDIO</b>	<b>82.22</b>

Los datos divulgados en el portal de transparencia están a disposición de la ciudadanía de forma permanente y actualizada, en orden con lo establecido en la Ley de Libre Acceso a la Información Pública No. 200-04 y la Resolución No. 01-2018 emitida por la DIGEIG, que establece la estandarización de los sub-portales de Transparencia del sector gubernamental.

### 2.2 Índice de uso TIC e implementación Gobierno Electrónico



	Peso Categoría	Puntuación
ITICge 2020	100.00	75.27
<b>USO DE LAS TIC</b>	<b>20.00</b>	<b>17.80</b>
Infraestructura	7.00	5.90
Software y Herramientas	6.00	6.00
Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	4.00	4.00
Gestión y Controles TIC	7.00	5.90
Seguridad Física	2.00	1.20
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	2.70
<b>IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB</b>	<b>30.00</b>	<b>12.87</b>
Capital Humano	8.00	7.18
Brecha de Género TIC	3.50	2.68
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	0.40
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	3.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	0.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	3.00
Presencia Web	5.00	2.29
Presencia	2.00	1.99
Nortic A2	3.00	0.30
<b>GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN</b>	<b>25.00</b>	<b>23.60</b>
Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	8.00
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	2.00
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	8.60
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	5.60
Prueba Anónima Foro	2.00	2.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
<b>DESARROLLO DE e-SERVICIOS</b>	<b>25.00</b>	<b>21.00</b>
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	4.00
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	4.00
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	17.00
Informativos	8.50	8.50
Interactivos	8.50	8.50
Transaccionales	N/A	0.00



### **2.3 Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**

Conforme con lo previsto en la Ley No. 10-07 que instituye el Sistema Nacional de Control Interno, el Ministerio de Cultura ha asumido la responsabilidad de adoptar y mantener un Sistema de Control Interno a través del proceso de autodiagnóstico e implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) que emite la Contraloría General de la República (CGR).

Las NOBACI constituyen, junto con los principios y mandatos de control creados mediante la Ley No. 10-07 y su reglamento de aplicación, el marco de referencia mínimo obligatorio en materia de control interno, para que el sector público prepare los procedimientos y reglamentos específicos del funcionamiento de sus sistemas de administración y control.

Con miras a capacitarse en el tema, la Dirección de Planificación y Desarrollo participó junto a representantes de diversas instituciones públicas en el taller “Inducción al Sistema Nacional de Control Interno” (SINACI), actividad organizada por la Contraloría General de la República, donde se socializaron los procesos de la SINACI y NOBACI. El encuentro se realizó en el mes de noviembre del año 2020, en el salón Terrace del Hotel Sheraton de Santo Domingo.

En la actualidad, el Ministerio de Cultura se encuentra en el proceso de conformación del nuevo equipo de NOBACI, que estará integrado por el personal de las Direcciones de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Comunicación, Revisión y Fiscalización, Administrativa, Jurídica y los departamentos de Compras y Contrataciones, Tecnología de Información y Comunicación y Acceso a la Información.

### **2.4 Gestión Presupuestaria**

La ley de Presupuesto General del Estado 2020, aprobada para su ejecución al partir del día 01 de enero, consigna al Ministerio de Cultura, la suma de RD\$2,142,627,430.00. El 11 de septiembre, el poder Ejecutivo promulga la Ley que modifica el Presupuesto General del Estado, generando el Presupuesto Complementario 2020. En el mismo, se



reorganizan las cuentas asignadas a las diferentes instancias y en base a prioridades generadas al Estado por la Pandemia del Covid-19, el monto originalmente aprobado al MINC fue modificado, reduciéndolo al nuevo monto de RD \$ 2,105,768,428.78.

Ese monto, modificado en septiembre 11, se distribuye conforme la siguiente distribución de cuentas:

CUENTA	SUB-CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE VALORES EN RD\$	PORCENTAJE (%) PARTICIPACIÓN EN EL PRESUPUESTO ASIGNADO
2.1-	Remuneraciones y Contribuciones	700,352,765.28	33.26%
2.2-	Contrataciones y Servicios	308,704,306.16	14.66%
2.3-	Materiales y Suministros	59,515,288.19	2.83%
2.4 -	Transferencias Corrientes	898,519,687.00	42.67%
2.5-	Transferencias de Capital	51,821,944.00	2.46%
2.6-	Bienes Muebles , Inmuebles e Intangibles	77,913,980.35	3.70%
2.7-	Obras	8,940,457.80	0.42%
<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2,105,768,428.78</b>	<b>100.00%</b>

Cuadro No. 1: Presupuesto de la sede del MINC, año 2020. Distribución porcentual de las cuentas aprobadas  
Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera.

El cuadro antepuesto muestra que la distribución de los recursos asignados a la sede del Ministerio de Cultura, para el año 2020, se corresponden en un 33.26 % para el pago de servicios personales; para contrataciones de servicios el 14.66%, el 2.83 % para materiales y suministros, el 42.87% para transferencias corrientes, el 2.46 % para transferencias de capital, 3.70 % para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles y el 0.42 % para construcción de obras.



## 2.5 Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

El Ministerio de Cultura en cumplimiento con la Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones elaboró su Plan Anual de Compras y Contrataciones 2020 acorde a las guías metodológicas establecida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP). El mismo fue cargado al Portal de la DGCP en el tiempo hábil a los fines de que se realice el monitoreo del mismo.

## 2.6 Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

INDICADOR	PUNTUACIÓN POR TRIMESTRE			
	T1	T2	T3	T4 (PROYECCIÓN)
Planificación de compras	15	15	15	15
Planificación de procesos	15	15	15	15
Gestión de Procesos	18.70	19.45	19.18	19.20
Administración de Contratos	26.53	24.58	25.82	25.64
Compras a MIPYMES y Mujeres	20	20	20	20
	<b>95.23</b>	<b>94.03</b>	<b>95.00</b>	94.84
<b>PROMEDIO</b>	<b>94.75</b>			<b>94.78</b>

## 2.7 Auditorías y Declaraciones Juradas

La declaración jurada es un documento en formato de formulario, impreso o electrónico, donde los contribuyentes declaran los ingresos o beneficios de las actividades obtenidas, dando constancia de los bienes y servicios prestados por su actividad económica, así como de su patrimonio al cierre del ejercicio fiscal.

La declaración jurada de los funcionarios del Ministerio de Cultura puede ser consultada a través del sub portal de transparencia, dando cumplimiento a la Ley No. 311-14, que obliga a los funcionarios públicos que se encuentran citados en la misma a levantar un inventario detallado, jurado y legalizado ante notario público de todos los bienes que constituyen su patrimonio.





### 3. Perspectiva de los Usuarios

#### 3.1 Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

##### a) Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía OAI

En relación al sistema 311 del Ministerio de Cultura, en este año no se registró ninguna actividad. A continuación, se presenta el cuadro estadístico del sistema 311, desde enero hasta octubre del 2020.

Actividad 2020	Trimestre I			Total I	Trimestre II			Total II	Trimestre III			Total III	Trimestre IV	Total
	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun		Jul	Ago	Sept			
DENUNCIAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
QUEJAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
RECLAMACIONES RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUGERENCIAS RECIBIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0



Este sistema le ofrece al ciudadano una plataforma virtual para registrar y canalizar sus denuncias, quejas, sugerencias y reclamaciones a cualquier organismo del Gobierno de la República Dominicana, a fin de que las mismas puedan ser atendidas por la entidad o institución correspondiente. Con la colaboración de las distintas unidades del Ministerio de Cultura, la Oficina de Libre Acceso a la Información Pública (OAI) recibió y tramitó en el período de enero hasta octubre del 2020 un total de 28 solicitudes de información a través de los diversos medios disponibles (presencial, correo electrónico, teléfono, sub-portal de transparencia).

A través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) se recibieron 26 solicitudes en el período de enero a octubre de 2020. De estas solicitudes, 22 fueron respondidas, 2 fueron cerradas por requerimiento del ciudadano, en una de ellas el ciudadano no pudo ser contactado y la solicitud restante estuvo incompleta.

De las 28 solicitudes, 22 fueron respondidas exitosamente en un plazo no mayor de 15 días, 2 cerradas por requerimiento del ciudadano, 1 ciudadano no pudo ser contactado, 1 solicitud incompleta y 2 solicitudes que se realizaron físicas y se encuentran en proceso. No se hizo uso de la prórroga excepcional que concede el artículo No. 8 de la ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

**Solicitudes de información recibidas a través del Sistema Único de Acceso a la Información Pública (SAIP) en el año 2020.**

MES	CANTIDAD
Enero	1
Febrero	4
Marzo	0
Abril	1
Mayo	4
Junio	5
Julio	4
Agosto	0
Septiembre	3
Octubre	4
<b>Total de solicitudes: 26</b>	





### Solicitudes recibidas por otros medios

Además de las solicitudes recibidas por SAIP, la Oficina de Acceso a la Información recibió 2 solicitudes de forma presencial, que se encuentran en proceso.

### Cuadro de las estadísticas mensuales sobre solicitudes de información

Actividad 2020	Trimestre I			Total I	Trimestre II			Total II	Trimestre III			Total III	Trimestre IV Oct.	Total
	Ene	Feb	Mar		Abr	May	Jun		Jul	Ago	Sept			
SOLICITUDES RECIBIDAS	1	4	0	5	1	4	5	10	4	0	3	7	6	28
SOLICITUDES CONTESTADAS	1	3	0	4	1	1	2	4	2	0	3	5	4	17
SOLICITUDES REFERIDAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SOLICITUDES EN PROCESO	0	1	0	1	0	1	2	3	1	0	0	1	2	6
SOLICITUDES DESESTIMADAS	0	0	0	0	0	2	1	3	2	0	0	2	0	5
RESPONDIDAS EN EL PLAZO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES	1	4	0	5	0	2	0	2	2	0	3	5	4	5
RESPONDIDAS UTILIZANDO PRÓRROGA DE LOS 10 DÍAS	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En la sección de Datos Abiertos creado dentro del sub-portal de transparencia, según lo estipulado en la resolución 01-2018 que modifica la estructura de los sub-portales emitida por la DIGEIG, se encuentran publicados los siguientes datos liberados:

- Estadísticas de visitas a los museos
- Nóminas
- Eventos

### 3.2 Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos.

#### Rediseño APP Móvil oficial del Ministerio de Cultura.

En el año 2020 se culminó el rediseño de la app móvil MiCulturapp, cuyo objetivo principal es enriquecer la experiencia y facilidad de uso de la aplicación, aumentar



el flujo de usuarios y fortalecer su presencia y posicionamiento en el mercado. De igual forma, una parte importante del proyecto era transformar la página de inicio de la aplicación en un “Full Website” donde el usuario pudiera ver todos los eventos e informaciones del Ministerio de Cultura y sus dependencias, mejorando así la experiencia del usuario.

### **Desarrollo De Plataforma Web Para la Dirección de Educación y Formación Artística Especializada (DEFAE)**

En este año, desde el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación se desarrolló la plataforma web para el control académico de la Dirección de Educación y Formación Artística Especializada (DEFAE). El uso de este sistema web estará disponible a partir de enero de 2021 y facilitará a los estudiantes de las diferentes escuelas de Bellas Artes el acceso digital a su historial académico, además de que podrán realizar las solicitudes de inscripción por esta vía.

### **Diseño y Desarrollo de Portal Web de Servicios del Ministerio de Cultura.**

Desde enero del 2019, el Departamento de Tecnología de la Información y Comunicación del Ministerio de Cultura estuvo desarrollando 9 acciones para el diseño y desarrollo del Portal de Servicios en Línea. El desarrollo del portal culminó a mediados del año 2020 por lo que el mismo estará disponible a partir de enero del 2021, para ofrecer a los ciudadanos y ciudadanas una plataforma web que facilitará el trámite de cada uno de los servicios que ofrece el Ministerio de Cultura y sus dependencias. El desarrollo de este portal cuenta con tres (3) interfaces:

- Monitoreo y Control, en esta interfaz se crearán o incorporan las dependencias al sistema y se asigna un usuario administrador del sistema en la dependencia creada.
- Portal de Dependencia, una vez creada la dependencia en el interfaz 1, el sistema enviará por correo las credenciales al usuario y correo asignado a la persona



designada. Con el usuario administrador de dependencia se puede crear nuevos usuarios con niveles operativos del portal para atender las solicitudes de los ciudadanos.

- Portal del Ciudadano, es la interfaz del ciudadano, cliente o usuario final de la aplicación. Aquí el ciudadano se registra y mediante su cuenta puede realizar y dar seguimiento a las solicitudes de servicios en las dependencias. Una vez terminado el trámite del servicio el ciudadano tiene la opción de valorar el servicio brindado a través de la aplicación.

### **Simplificación de Trámites**

El Ministerio de Cultura, dando seguimiento a los procesos de simplificación de trámites, cuyo objetivo principal es disminuir la distancia entre la Administración Pública y los usuarios, cumplir la misión de la Administración Pública de servir a los usuarios, disminuir los costos para los usuarios, promover el ahorro de tiempo y esfuerzo y, al mismo tiempo, promover la transparencia y la evaluación de los resultados, ha participado en varias iniciativas organizadas por el Ministerio de Administración Pública (MAP), donde se remitieron los levantamientos de servicios misionales de la institución, a fin de identificar los servicios que pueden ser ofrecidos a la población por ventanilla única.

### **c)Otras acciones desarrolladas**

- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales realizó la negociación del Préstamo Subvención AECID, iniciado en abril del 2010, en la ciudad de Santo Domingo, donde la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), remitió el 5 de septiembre de 2020 un documento a la Dirección de Relaciones Internacionales, requiriendo al Ministerio de Cultura, saldar un préstamo de subvención por un monto de treinta y siete mil ciento veinticinco euros con cuarenta y nueve centavos (€\$37.125,49), más catorce mil seiscientos sesenta y tres euros con noventa y dos



centavos, (\$14.663,92) de intereses por demora, haciendo un total de cincuenta y un mil novecientos noventa euros (\$51.990,00), correspondiente al servicio de modernización del Laboratorio de Conservación de Bienes Culturales de Procedencia Subacuático del Ministerio de Cultura de la República Dominicana para la Oficina Nacional de Patrimonio Cultural Subacuático. La Dirección logró suspender el proceso de demanda y el acuerdo de un futuro pago de la suma de tres mil euros (\$3,000.00), culminando el acuerdo en octubre del 2020, beneficiando a ambas instituciones.

- Visita de seguimiento al estado de situación actual del Teatro Cocolo Danzante de San Pedro de Macorís, los Guloyas y el Gaga del 30 de marzo, en coordinación con los Viceministerios de Descentralización y Coordinación Territorial, Patrimonio Cultural, Creatividad y Participación y la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, para conocer sus necesidades actuales con el objetivo de intervenir para salvaguardar este Patrimonio Cultural.

### **1. Acuerdos Interinstitucionales**

Con la activación de las subcomisiones de trabajo de la Comisión Nacional Dominicana para la UNESCO, se lograron pactar estos acuerdos:

1. Acuerdo de colaboración entre la Universidad Iberoamericana (UNIBE), el Ministerio de Cultura, la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco y la Fundación María Batlle, sobre la educación, la cultura y la inclusión de personas con discapacidad.
2. Convenio cooperación entre la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco (CNDU) y el Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones INDOTEL, con el objetivo de trabajar y ejecutar conjuntamente planes, proyectos e iniciativas para el desarrollo local y la mejora de la educación en el país, haciendo énfasis en las tecnologías de información y comunicación.
3. Convenio cooperación entre la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco y el Parque Zoológico Nacional, para trabajar y ejecutar conjuntamente planes,



proyectos e iniciativas para el desarrollo local y la mejora de la educación en el país, haciendo énfasis en la educación ambiental y el cambio climático.

4. Convenio cooperación entre la Comisión Nacional Dominicana para la Unesco y el Acuario Nacional, para mejorar la educación en el país, haciendo énfasis en la educación ambiental y el cambio climático.

## **2. Acuerdos Internacionales entre instituciones:**

- El Ministerio de Cultura, a través de la Dirección de Relaciones Internacionales, realizó un acuerdo con la Embajada Española en la República Dominicana, que contó con la colaboración del Ministerio de Relaciones Exteriores, lográndose un acuerdo favorable de pago, por un monto de tres mil dólares (US\$ 3,000.00), ante la demanda legal interpuesta por parte de la Embajada Española al Ministerio de Cultura por un monto de cincuenta mil dólares (US\$ 50,000.00), quedando como beneficiarias ambas instituciones. Dicho acuerdo se realizó el 20 de octubre del 2020, en la ciudad de Santo Domingo.

## **3. Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL)**

Las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) son instituciones creadas y dedicadas al desarrollo de actividades de bien social o de interés público, que, en el caso de nuestro Ministerio, desarrollan actividades a nivel cultural en distintos puntos del país y logran un impacto en sus comunidades, aportando efectivamente al eje de descentralización de nuestro Plan Estratégico Institucional, y acercándonos a los sectores más vulnerables de la República Dominicana. El Ministerio de Cultura en respeto a la Ley No. 122-05 para la Regulación y Fomento de las Asociaciones sin Fines de Lucro (ASFL) y el Reglamento de Aplicación No. 40-08, ofrece su apoyo a las Asociaciones sin Fines Lucro, que trabajan arduamente en la promoción y difusión de las artes en sus diferentes expresiones y en todo el territorio nacional y cuyos accionares estén orientados y alineados con la naturaleza de nuestra institución.



A través de los fondos destinados a las Asociaciones sin Fines de Lucro, el Ministerio de Cultura promueve la ejecución de programas para la ciudadanía que impulsen las capacidades y oportunidades que contribuyen a la inclusión social, mejora en la calidad de vida de las comunidades y la erradicación de problemas sociales.

En este contexto, se otorgó subvenciones a 67 asociaciones por un total de RD\$78,772,000.00, según se detalla a continuación:

<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>MONTO (RD\$)</b>
Aava Dominicana, Inc.	1,980,000
Agrupación Músico Vocal 95 Norte, Inc.	180,000
Areitos Artistas Para El Desarrollo, Inc.	240,000
Asociación Nacional De Artesanos, Inc.	500,000
Ateneo Amantes De La Luz, Inc.	1,500,000
Ateneo Dominicano, Inc	2,000,000
Ballet Comtempora, Talleres De Arte, Inc.	600,000
Ballet Folklorico San Cristobal, Inc.	360,000
Casa de Arte, Inc.	900,000
Casa de Teatro, Inc.	6,000,000
Centro Cultural Centroamericano, Inc.	180,000
Centro de La Cultura Y Progreso De Cotui, Inc.	240,000
Club Retajila, Inc.	2,000,000
Consejo Provincial Por La Cultura y Las Bellas Artes, Inc.	420,000
El Bulevar De Las Estrellas, Inc.	900,000
Federación Dominicana de Artesanos. y Organizaciones Afines, Inc	480,000
Fundación A & L Amor y Love, Inc.	300,000
Fundación Absoluto Teatro, Inc.	300,000
Fundación Agrupacion Coral Orfeon de Santiago, Inc.	510,000
Fundación Anacaona Teatro, Inc.	360,000
Fundación Arte y Cultura Raices, Inc.	180,000
Fundación Arte y Cultura, Inc.	300,000



ASOCIACIÓN	MONTO (RD\$)
Fundación Avance para la Provincia de Azua	750,000
Fundación Bonaio para La Cultura, Inc.	2,500,000
Fundación Casa de La Cultura del Municipio Consuelo, Inc.	720,000
Fundación Centro Cultural Mirador Santo Domingo, Inc.	1,980,000
Fundación Ciencia y Arte, Inc.	1,200,000
Fundación Cultural Cofradia, Inc.	1,000,000
Fundación de La Villa de Santo Domingo. Inc.	480,000
Fundación Educativa Dominican Republic Jazz Festival Fedujazz, Inc.	520,000
Fundación Espacios Culturales, Inc.	480,000
Fundación Fe De Vida La Union, Inc.	580,000
Fundación Festi Band, Inc.	1,500,000
Fundación Iniciativas de Cultura y Desarrollo, Inc.	1,500,000
Fundación Instituto de Cultura y Arte, Inc.	3,600,000
Fundación Josefina Miniño, Inc.	510,000
Fundación La 37 Por Las Tablas, Inc.	1,500,000
Fundación Manuel del Cabral, Inc.	360,000
Fundación Maximo Gomez, Inc.	180,000
Fundación Nacional de Niños por Las Artes, Inc.	2,700,000
Fundación Nuevo Rumbo Juvenil, Inc.	480,000
Fundación Para El Desarrollo de La Artesania, Inc.	800,000
Fundación Por La Música, Inc.	1,500,000
Fundación Presidente Ramon Caceres, Inc.	3,900,000
Fundación Sangre Mulata, Inc.	480,000
Fundación Sinfonia, Inc.	2,400,000
Fundación Sinfonietta del Cibao, Inc.	600,000
Fundación Teatro Cucara Macara, Inc.	960,000
Fundación Teatro Popular Danzante, Inc.	960,000
Fundación Unión Cultural Pro Desarrollo de Santiago Uncosan, Inc.	480,000
Fundación Utopia Laboratorio Teatral Fult, Inc.	240,000



<b>ASOCIACIÓN</b>	<b>MONTO (RD\$)</b>
Fundación Imagen 83 Primer Grupo Fotográfico Femenino, Inc.	360,000
Instituto Para El Desarrollo de La Comunidad, Inc.	480,000
Kalalu Danza, Inc.	1,002,000
Mujer Mujeres Puro Arte M. P. A.	180,000
Nucleo Cinematografico Dominicano, Inc.	600,000
Organización Cultural Filatélica y Numismática, Inc.	600,000
Patronato de Trampolin, Museo Infantil, Inc.	4,000,000
Patronato del Palacio de Bellas Artes, Bonao	2,000,000
Patronato Pro Conservación del Templo del Sagrado	1,500,000
Corazón de Jesus de Moca, Inc.	
Patronato Voz del Yuna, Inc.	5,000,000
Sociedad Cultural Alianza Cibaeña, Inc.	800,000
Sociedad Cultural Renovación, Inc.	240,000
Sociedad Dominicana de Bibliófilos, Inc.	3,000,000
Sociedad Numismática Dominicana, Inc.	720,000
Teatro Guloya, Inc.	2,500,000
Fundación Héroes de Constanza, Maimon y Estero Hondo	500,000
<b>MONTO TOTAL</b>	<b>78,772,000</b>







## IV. GESTIÓN INTERNA

### MEMORIAS 2020

#### a) Desempeño Financiero

El año 2020, el Ministerio de Cultura debido al impacto que en sus actividades ha generado la pandemia del COVID-19 creó un plan de acción que ha consistido en reprogramación de eventos, cierre temporal de salas de teatro, cierre temporal de los espacios museísticos y reconfiguración de actividades.

Al día 07 de diciembre, la Ejecución Presupuestaria de la SEDE asciende al monto de RD\$ 1,761,865,092.32, este valor representa un nivel de ejecución equivalente al 83.67% del total presupuestario asignado. Estos niveles se corresponden con los gastos ejecutados a la fecha, quedando pendiente la ejecución de los gastos y compromisos correspondiente al mes diciembre.



El siguiente cuadro, muestra la distribución del nivel de Ejecución Presupuestaria de la sede del MINC, conforme la cuenta objetal del gasto y su respectivo porcentaje ejecutado, a saber:

Cuenta	Sub-Cuenta	Presupuesto Vigente al 07 Diciembre (RD\$ )	Total Presupuesto Ejecutado al 07 de Diciembre (RD\$)	Total Porcentaje de Ejecución al 07 de Diciembre (%)
2.1-	<b>Remuneraciones y Contribuciones</b>	700,352,765.28	581,352,972.71	83.01%
2.2-	<b>Contrataciones y Servicios</b>	308,704,306.16	208,105,453.73	67.41%
2.3-	<b>Materiales y Suministros</b>	59,515,288.19	43,534,992.50	73.15%
2.4 -	<b>Transferencias Corrientes</b>	898,519,687.00	799,962,551.39	89.03%
2.5-	<b>Transferencias de Capital</b>	51,821,944.00	51,819,944.00	100.00%
2.6-	<b>Bienes Muebles , Inmuebles E Intangibles</b>	77,913,980.35	74,638,420.96	95.80%
2.7-	<b>Obras</b>	8,940,457.80	2,450,757.03	27.41%
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>2,105,768,428.78</b>	<b>1,761,865,092.32</b>	<b>83.67%</b>

**Cuadro No. 2:** Ejecución Presupuesto de la SEDE del MINC. Cifras en valores de RD \$ y su Nivel porcentual de Ejecución (%) Fuente: Sistema de Información de la Gestión Financiera (SIGEF)

En el cuadro anterior, se observa que el gasto ejecutado por concepto de remuneraciones y contribuciones, asciende al monto de RD\$581,352,972.71, equivalentes al 83.01 % del presupuesto asignado para dicho objeto. En tal sentido, el monto pendiente se estaría utilizando durante el mes de diciembre para el pago del salario mensual, contribuciones a la seguridad social y otros pagos correspondientes a remuneraciones al personal.

En cuanto a la contratación de servicios, el nivel de Ejecución asciende a un 67.41%, por un valor de RD \$208,105,453.73 de los RD\$308,705,306.16 asignados. A este Nivel de ejecución, estaría pendiente por ejecutar el pago de servicios básicos del mes de diciembre, tales como electricidad, agua potable, recogida de desechos sólidos y servicios telefónicos. Dicho Nivel de Ejecución (67.41%), se ha visto impactado a lo largo del año por la limitación de actividades que el Ministerio de Cultura realiza en base a la naturaleza de su misión y facultades establecidas por ley, considerando el impacto del cierre de Museos y Teatros desde el mes de marzo, en la ejecución de dichos servicios.

En lo que respecta a la adquisición de materiales y suministros el nivel de ejecución a la fecha, asciende a RD \$43,534,992.50 equivalentes a un 73.15% del total asignado de RD\$59,515,288.19. A este Nivel de Ejecución restaría pendiente de cargar los valores a utilizar en la realización de actividades Artísticas y Culturales de fin de año, tales como la Feria de Artesanos, entre otras.



Las transferencias corrientes, que consisten en las transferencias a otras instituciones del área cultural, a las cuales se les consigna en el presupuesto de la SEDE del Ministerio de Cultura, pero los mismos son remitidos a su institución finalmente usuaria de dichos fondos; se ha ejecutado el monto total de RD \$799,962,551.39, de los RD \$898,519,867.00 asignados. Este valor representa una ejecución de un 89.03 %. Los montos restantes serán transferidos en el transcurso del mes de diciembre, de conformidad con la planificación previa y programación de desembolsos en la Dirección General de Presupuesto (DIGEPRES). En ese orden al 7 de diciembre, han recibido sus recursos correspondientes al año 2020, entre otras, las siguientes instituciones con los respectivos valores:

- **Instituto Duarteano:** RD\$20,322,922.38
- **Archivo General de la Nación:** RD\$252,825,188.11. Este monto incluye RD\$ 51,821,944.00, consignado en el gasto de transferencias de gastos de capital, cuya ejecución se corresponde con el 100% de total asignado en ese objeto.
- **Dirección General de Cine:** RD\$121,720,445.00
- **Corporación Estatal de Radio y Televisión (CERTV):** RD\$93,416,399.67
- **Asociaciones sin Fines de Lucro,** establecido a través de la ley ASFL No. 122 -05, y su Reglamento de Aplicación No. 40-08: RD\$71,062,659.03

En cuanto a la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, el nivel de ejecución asciende a un 84.14 %, con un monto ascendente a RD\$74,638,420.96 ejecutados, de los RD\$ 77,913,980.35.

Del total de RD\$8,940,457.80 asignadas para el gasto de obras, se han ejecutado RD\$2,450,757.03, equivalentes a un 27.41 %.

#### **b) Contrataciones y Adquisiciones**

El Ministerio de Cultura, apegado a la Ley y comprometido con la transparencia y el libre acceso a la información, realiza todos los procesos de Compras y Contrataciones apegado a los lineamientos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas y su Sistema Nacional de Compras y Contrataciones (SISCOMPRAS) con los cuales se manejan los procesos de Compras y Contrataciones y se reportan todas las compras realizadas, licitaciones adjudicadas, empresas, entre otros datos.



Con estos procesos se logra un movimiento económico que refuerza tanto las grandes empresas como las MIPYMES, obteniéndose así una mayor fortaleza que se refleja en más empleomanía y mejor economía.

Con estos procesos se logra un movimiento económico que refuerza tanto las grandes empresas como las MIPYMES, obteniéndose así una mayor fortaleza que se refleja en más empleomanía y mejor economía.

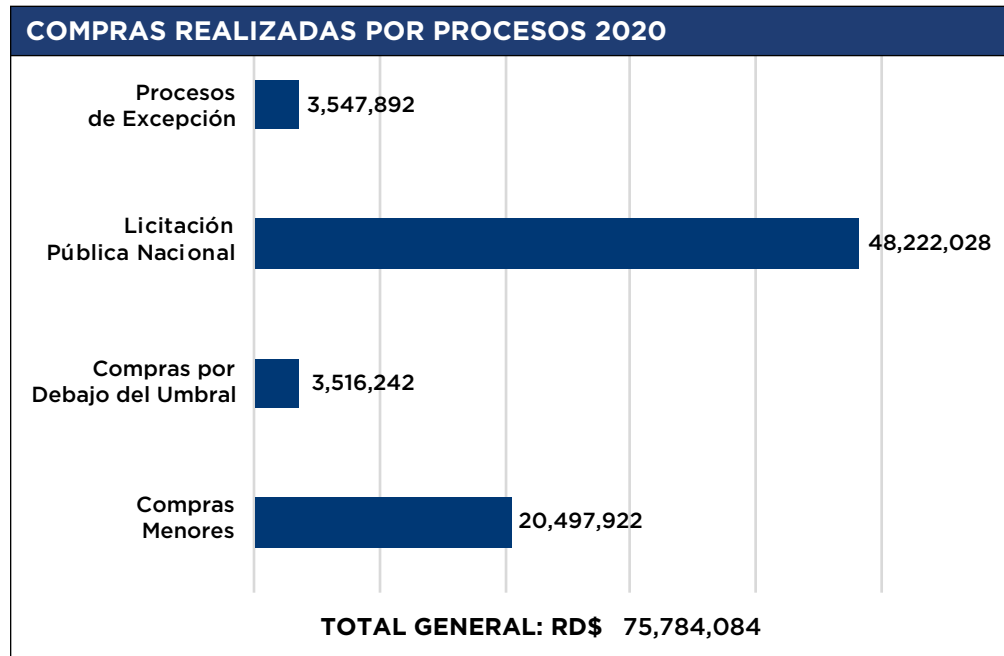


Gráfico representativo de las compras realizadas fraccionadas por procesos.

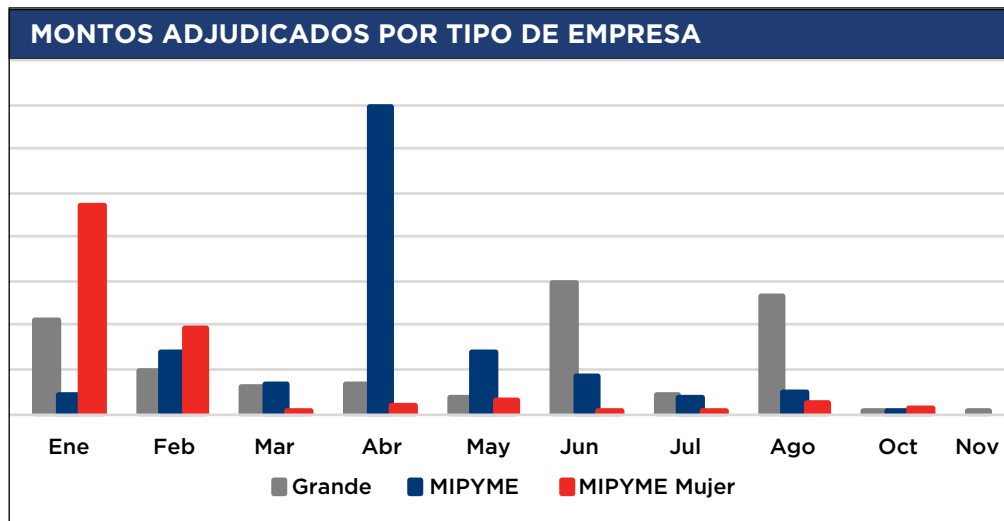


Gráfico representativo de los montos adjudicados por tipo de empresa.





## V. PROYECCIONES AL PRÓXIMO AÑO

### MEMORIAS 2020

A través del Viceministerio de Patrimonio Cultural, el Ministerio de Cultura fomentará las visitas a los Museos, y de manera especial, buscará atraer a un público variado y masivo por medio de exposiciones temporales a realizarse en las instalaciones del Museo de las Casas Reales. Este proyecto está coordinado para realizarse durante todo el año 2021, contemplando una proyección de beneficiarios de 10,000 personas aproximadamente.

- Realizar y poner en marcha un plan de investigaciones arqueológicas del Sitio Histórico de la Villa La Isabela, enfocando el objetivo en investigar, analizar, conservar y presentar los hallazgos arqueológicos del sitio en beneficio de su interpretación y puesta en valor. Para este proyecto se estima una inversión RD\$5,000,000.00, y logrará impactar aproximadamente a 2,500 dominicanos.



- Conclusión de la remodelación de los inmuebles correspondientes a los museos de Arte Moderno, del Hombre Dominicano e Historia y de Geografía, de la Plaza de la Cultura Juan Pablo Duarte para con ello lograr la conservación y puesta en valor de los bienes y colecciones de los museos para el desarrollo cultural dominicano, estimando impactar a unos 500,000 beneficiarios, además de generar más de 150 nuevos empleos.
- Realización del Congreso de Arqueología y Antropología a los fines de divulgar y fomentar la cultura arqueológica y antropológica de la República Dominicana y dar a conocer las investigaciones de arqueología y antropología en el área del caribe, logrando con este ser un referente en este tipo de evento.
- Continuar y finalizar con la restauración y reparación del Museo de la Familia Dominicana del Siglo XIX (Casa de Tostado).
- Para enero del 2021, como parte del fortalecimiento al Sistema Nacional de Escuelas Libres, se contempla el inicio del proyecto de fortalecimiento y ampliación de cinco (5) bandas de música y una (1) banda de mujeres, como parte de la meta de ampliación y fortalecimiento de las Escuelas Libres a través de las artes. Tal iniciativa impactará alrededor de 960 personas.
- Desde la Dirección de Relaciones Internacionales, se pondrá en marcha el Banco de Imágenes, la colección de obras de arte de imágenes para exposiciones temáticas, con el fin de lograr la eliminación de gastos que conlleva el proceso de transporte de las obras, tales como, el costo de envío y el costo del seguro por incidentes, y a su vez crear mayor accesibilidad de grandes obras de Artes Plásticas dominicanas, internacionalmente, de manera digital, para beneficiar al público en general.
- La proyección de imágenes en video “Mapping” o “Arte Vivo” en audiovisuales, en eventos especiales, embajadas y lugares estratégicos, como aeropuertos,



museos y ministerios, con el propósito de consolidar la comunicación como eje transversal e impulsar las estrategias de desarrollo e inclusión de los artistas para generar los procesos de comunicación e interacción cultural.

- También, desde la Dirección de Relaciones Internacionales poner en marcha los concursos de pintura, concursos de dibujo y pintura dirigidos a dominicanos de la tercera edad y público en general, para la motivación, y creación de posibilidades de expresión artística en personas de tercera y otros segmentos de la sociedad.
- La proyección de la Guía Gastronómica, en enero del 2021, con el objetivo de diseñar rutas gastronómicas de destino para impulsar los programas de sensibilización de la cultura gastronómica local en el sistema educativo del país, favoreciendo así a la economía naranja del país.
- La proyección del rescate de la Artesanía Local, que tendrá inicio en enero del año 2021, donde se desarrollará el plan de auspicio con artesanos de experiencia, profesores y Fundaciones, para la mejora y diversificación de la artesanía nacional, tomando como base la exhibición y promoción de productos artesanales de calidad, así como, procurar el rescate y fomento de las artesanías tradicionales.
- Creación del Plan de Educación y Sensibilización sobre Identidad y Ciudadanía Cultural, que contendrá el número de personas, manifestaciones, establecimientos o instituciones que promueven actividades relacionadas a la Identidad Cultural en la República Dominicana, es decir, portadores de cultura, bailarines, folcloristas, artesanos, pintores, muralistas, cantantes, músicos y carnavaleros, con la finalidad de construir la “ciudadanía cultural”, que buscará fortalecer los organismos nacionales asociados a la cultura para crear políticas estatales enfocadas a la promoción y protección de la identidad nacional.



- Creación del Plan Nacional Salvaguarda del Patrimonio Cultural Inmaterial de la República Dominicana, con el registro del número de Patrimonio Cultural Inmaterial que existe en el país, para garantizar su debida protección y salvaguarda.
- Embajadores CNDU, para sensibilizar al público a través de la difusión de los ideales de la organización, de sus programas y proyectos y promover las actividades culturales.
- Panel ODS para Ciencias Sociales, cuya finalidad será integrar a diversas instituciones que dan seguimiento a los ODS en el país, determinar el grado de implementación de los ODS, divulgar su estatus y entregar los resultados a las instituciones correspondientes para los ajustes de lugar en la consecución de los ODS.
- Taller “Soluciones a Problemas Ambientales de Alto Impacto”, con el objetivo de capacitar a multiplicadores en los temas de cambio climático, calentamiento global, micro plásticos, desechos sólidos, deforestación; exponer las iniciativas que se realizan en el país para preservar y conservar el medio ambiente y crear redes para la concientización sobre los peligros de los problemas medioambientales.
- Mesa de Alto Nivel para Comunicación e Información sobre Inteligencia Artificial, con el objetivo de generar un diálogo abierto entre los especialistas del área en el país que puedan proponer aportes sobre la inteligencia artificial.
- Revestimiento del Parque Cervantes, para proveer un espacio digno donde se fomente la lectura y la cultura.
- Proyecto “Santo Domingo Ciudad Creativa de la Música”, que buscará coordinar la imagen, la distinción y comunicación de “Santo Domingo es Música”, como compromiso de país – ciudad ante la UNESCO.





- Creación de la Red Unitwin de Cátedras UNESCO, que promoverá la cooperación internacional entre universidades y la creación de redes. Asimismo, contribuirá a reforzar los centros de educación superior en el mundo, reducirá la brecha cognitiva, movilizará los conocimientos especializados y colaborará con la puesta en marcha del Programa de Desarrollo Sostenible desde la actualidad al 2030.
- Gestionar la creación del Premio Aida Cartagena Portalatín, UNESCO, premio internacional, avalado por la UNESCO dirigido a jóvenes ensayistas con el objetivo de promover la investigación de alta calidad sobre Cultura a nivel internacional.
- Creación del Registro Nacional de la Memoria del Mundo, con la finalidad de salvaguardar el patrimonio documental nacional para las futuras generaciones.
- Gestionar la promulgación del decreto que crea el Comité Nacional de Bioética, para que el país cuente con la Comisión Nacional de Bioética al igual que la mayoría de los países de la región.
- Apoyo al proyecto “Ingeniando Inclusión”, que brindará soporte a la accesibilidad de personas con discapacidad en 14 museos que son parte de la Dirección Nacional de Museos y centros culturales de la República Dominicana y dentro de las áreas en las cuales ambas tengan interés manifiesto.
- Publicación del libro del Gagá, para que el país cuente con un documento actualizado que relate la historia de esta importante manifestación cultural dominicana.
- Readequación de las Cuevas de Pomier, convirtiéndola en un punto turístico-cultural que pueda ser nominada ante la UNESCO como Patrimonio Cultural Monumental.



- Proyecto “Sin miedo: Respeto con Admiración” MINC/FFAA en colaboración con el Ministerio de Defensa y el Viceministerio de Descentralización y Coordinación Territorial, a través de la Dirección Nacional de Provincias.
- Proyectos culturales “Merengue de Mi Tierra”, “Sobre Tablas”, “Gran Bazar Cultural” y “Navidad con Sabrosura”, con miras a impactar las provincias del país.
- Desarrollo de programa transcultural, para el impulso a la formación de los jóvenes artistas y profesionales que trabajan en el ámbito de la cultura, las industrias creativas y el turismo cultural.
- Proyecto de Voluntariado para el Sistema Nacional de Escuelas Libres con la Agencia Internacional de Cooperación Japonesa (JICA), a los fines de gestionar voluntarios para impartir docencia dentro del Sistema Nacional de Escuelas Libres.
- Relanzamiento del segundo ciclo de premios UNESCO/Juan Bosch, para promocionar la investigación y ciencias sociales en América Latina y el Caribe, con el objetivo de motivar a los jóvenes investigadores a trabajar de manera que apoyen los valores compartidos de los derechos humanos y la dignidad, y a promover nuevas formas de solidaridad.
- Programas Iberescena-Fondo de ayudas para las Artes Escénicas Iberoamericanas, con el fin de fomentar la distribución, circulación y promoción de espectáculos Iber, las coproducciones de espectáculos entre promotores públicos y/o privados, de igual forma con estos programas el Ministerio de Cultura proyecta favorecer el perfeccionamiento profesional en el sector de teatro, la danza contemporánea y la colaboración y sinergia con otros programas e instancias relacionados con las artes escénicas creando así una valoración positiva respecto a la diversidad y riquezas culturales.



## VI. ANEXOS

---

MEMORIAS 2020

**1.Ejecución Presupuestaria al 07 de diciembre, conforme cuentas, subcuentas y auxiliares ejecutados y nivel porcentual de ejecución.**

Cuenta	Sub-Cuenta	Cuentas / Subcuentas / Auxiliares	Presupuesto Aprobado 01 Enero (RD\$)	Presupuesto Vigente 07 Diciembre (RD\$)	Total Presupuesto Ejecutado al 07 de Diciembre (RD\$)	Total Porcentaje de Ejecución al 07 de Diciembre (%)
<b>2.-</b>	<b>GASTOS</b>					
<b>2.1-</b>	<b>REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES</b>		670,730,625.00	700,352,765.28	581,352,972.71	83.01%
	2.1.1	REMUNERACIONES	530,257,408.00	550,470,177.61	492,680,968.78	89.50%
	2.1.2	SOBRESUELDOS	69,607,331.00	74,939,231.00	22,639,656.03	30.21%
	2.1.3	DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN	540,000.00	540,000.00	495,000.00	91.67%
	2.1.4	GRATIFICACIONES Y BONIFICACIONES	-	-	-	-
	2.1.5	CONTRIBUCIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	70,325,886.00	74,403,356.67	65,537,347.90	88.08%
<b>2.2-</b>	<b>CONTRATACIONES Y SERVICIOS</b>		396,262,960.00	308,704,306.16	208,105,453.73	67.41%
	2.2.1	SERVICIOS BÁSICOS	111,600,575.00	105,100,575.00	70,827,451.01	67.39%
	2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIÓN Y ENCUADERNACIÓN	9,900,000.00	8,620,899.63	3,484,593.83	40.42%
	2.2.3	VIÁTICOS	1,000,000.00	7,139,125.70	7,139,125.70	100.00%
	2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	14,190,000.00	5,347,903.00	251,813.17	4.71%
	2.2.5	ALQUILERES Y RENTAS	56,980,000.00	23,307,550.42	11,450,084.72	49.13%
	2.2.6	SEGUROS	13,000,000.00	11,533,487.00	6,502,178.76	56.38%
	2.2.7	SERVICIOS DE CONSERVACIÓN, REPARACIONES MENORES E INSTALACIONES TEMPORALES	35,083,863.00	85,859,177.24	83,255,106.93	96.97%
	2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN CONCEPTOS ANTERIORES	124,008,522.00	40,625,486.27	4,655,055.27	11.46%
	2.2.9	OTRAS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	30,500,000.00	21,170,101.90	20,540,044.34	97.02%
<b>2.3-</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>		56,837,452.00	59,515,288.19	43,534,992.50	73.15%
	2.3.1	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROFORESTALES	3,833,000.00	3,958,283.03	1,711,576.41	43.24%
	2.3.2	TEXTILES Y VESTUARIOS	2,100,000.00	6,131,263.51	5,648,030.78	92.12%
	2.3.3	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	15,521,732.00	12,248,153.18	3,343,934.22	27.30%
	2.3.4	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS	30,000.00	730,000.00	442,481.90	60.61%
	2.3.5	PRODUCTOS DE CUERO, CAUCHO Y PLÁSTICO	1,500,000.00	677,945.00	557,721.00	82.27%
	2.3.6	PRODUCTOS DE MINERALES, METÁLICOS Y NO METÁLICOS	600,000.00	1,992,661.33	538,260.99	27.01%
	2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	23,720,000.00	20,066,178.42	19,117,195.41	95.27%
	2.3.8	GASTOS QUE SE ASIGNARÁN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSIÓN (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
	2.3.9	PRODUCTOS Y ÚTILES VARIOS	9,532,720.00	13,710,803.72	12,175,791.79	88.80%



<b>2.4 -</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>		895,777,349.00	898,519,687.00	799,962,551.39	89.03%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	89,632,000.00	91,317,000.00	73,507,659.03	80.50%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	375,928,821.00	375,928,821.00	343,046,611.49	91.25%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A EMPRESAS PÚBLICAS NO FINANCIERAS	109,033,479.00	109,033,479.00	93,416,399.67	85.68%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	11,452,223.00	12,849,561.00	12,849,560.32	100.00%
		TRANSFERENCIAS CORRIENTES A OTRAS INSTITUCIONES PÚBLICAS	309,730,826.00	309,390,826.00	277,142,320.88	89.58%
<b>2.5-</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>		51,821,944.00	51,821,944.00	51,819,944.00	100.00%
	2.5.1	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR PRIVADO	-	-	-	-
	2.5.2	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL GOBIERNO GENERAL NACIONAL	51,821,944.00	51,821,944.00	51,819,944.00	100.00%
	2.5.3	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A GOBIERNOS GENERALES LOCALES	-	-	-	-
	2.5.4	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A EMPRESAS PUBLICAS NO FINANCIERAS	-	-	-	-
	2.5.5	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A INSTITUCIONES PUBLICAS FINANCIERAS	-	-	-	-
	2.5.6	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL AL SECTOR EXTERNO	-	-	-	-
	2.5.9	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL A OTRAS INSTITUCIONES PUBLICAS	-	-	-	-
<b>2.6-</b>	<b>BIENES MUEBLES , INMUEBLES E INTANGIBLES</b>		11,197,100.00	77,913,980.35	74,638,420.96	95.80%
	2.6.1	MOBILIARIO Y EQUIPO	7,697,100.00	16,665,794.96	15,048,366.34	90.29%
	2.6.2	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	2,500,000.00	1,862,176.50	1,862,176.50	100.00%
	2.6.3	EQUIPO E INSTRUMENTAL , CIENTIFICO Y LABORATORIO	-	79,977.60	29,715.50	37.15%
	2.6.4	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	-	1,737,125.00	1,662,489.21	0.96
	2.6.5	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,000,000.00	52,451,340.96	51,602,403.41	98.38%
	2.6.6	EQUIPOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	21,000.00	21,000.00	1.00
	2.6.7	ACTIVOS BIOLÓGICOS CULTIVABLES	-	-	-	-



	2.6.8	BIENES INTANGIBLES	-	5,004,085.33	4,344,790.00	-
	2.6.9	EDIFICIOS, ESTRUCTURAS , TIERRAS, TERRENOS Y OBJETOS DE VALOR	-	92,480.00	67,480.00	72.97%
<b>2.7-</b>	<b>O B R A S</b>		<b>60,000,000.00</b>	<b>8,940,457.80</b>	<b>2,450,757.03</b>	<b>27.41%</b>
	2.7.1	OBRAS EN EDIFICACIONES	60,000,000.00	8,940,457.80	2,450,757.03	27.41%
	2.7.2	INFRAESTRUCTURAS	-	-	-	-
	2.7.3	CONSTRUCCIONES EN BIENES CONCESIONADOS	-	-	-	-
	2.7.4	GASTOS QUE SE ASIGANRAN DURANTE EL EJERCICIO PARA INVERSION (ART.32 Y 33 LEY 423-06)	-	-	-	-
<b>2.8-</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA</b>		-	-	-	-
	2.8.1	CONCESION DE PRESTAMOS ADQUISICION DE TITULOS	-	-	-	-
	2.8.2	VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA	-	-	-	-
<b>2.9-</b>	<b>ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS CON FINES DE POLITICA</b>		-	-	-	-
	2.9.1	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	-	-	-	-
	2.9.2	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA EXTERNA	-	-	-	-
	2.9.4	COMISIONES Y OTROS GASTOS BANCARIOS DE LA DEUDA PUBLICA	-	-	-	-
	<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>2,142,627,430.00</b>	<b>2,105,768,428.78</b>	<b>1,761,865,092.32</b>	<b>83.67%</b>
<b>4.-</b>	<b>APLICACIONES FINANCIERAS</b>					
<b>4.1-</b>	<b>INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS</b>		-	-	-	-
	4.1.1	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	-	-	-	-
	4.1.2	INCREMENTO DE ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	-	-	-	-
<b>4.2-</b>	<b>DISMINU- CIÓN PASIVOS</b>					
	4.2.1	DISMINUCION DE PASIVOS CORRIENTES	-	-	-	-
	4.2.2	DISMINUCION DE PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	-
<b>4.3-</b>	<b>DISMINUCION DE FONDOS DE TERCEROS</b>		-	-	-	-
	4.3.5	DISMINUCION DEPOSITOS FONDOS DE TERCEROS	-	-	-	-
	<b>TOTAL DE APLICACIONES FINANCIERAS</b>		-	-	-	-
	<b>TOTAL DE GASTOS Y APLICACIONES FINANCIERAS</b>		<b>2,142,627,430.00</b>	<b>2,105,768,428.78</b>	<b>1,761,865,092.32</b>	<b>83.67%</b>

FUENTE: Sistema Integrado de Gestión Financiera (SIGEF)



## 2. Relación de compras realizadas 2020

REFERENCIA DEL PROCESO	EMPRESA ADJUDICADA	DESCRIPCIÓN	MONTO POR CONTRATOS (RD\$)
CULTURA-UC-CD-2020-0001	Travelwise Consultores de Viajes, SRL	Adquisición de boleto aéreo para este Ministerio	32,980.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0001	Editora El Nuevo Diario, SA	Servicio de publicación en dos medios, por dos días consecutivos de la Licitación número: CULTURA-CCC-LPN-2020-0001	121,776.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0001	Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Servicio de publicación en dos medios, por dos días consecutivos de la Licitación número: CULTURA-CCC-LPN-2020-0001	56,640.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0001	Sociedad de Gestión de Desarrollo Turístico, SA	Servicio de Hospedajes varios para Curso Taller de Lutería.	158,746.00
CULTURA-UC-CD-2020-0002	Servicios Turísticos RSW, S.A	Servicios de Almuerzos para participantes de Taller de Lutería.	92,602.00
CULTURA-CCC-LPN-2020-0001	Cancelado	Compra de Equipos para Centro Cultural Ercilia Pepín en Santiago y para la SEDE de este MINC.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0003	Cancelado	Adquisición de toners para este Ministerio de Cultura.	Cancelado
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0002	Editora El Nuevo Diario, SA	Publicación por dos días en diario de circulación nivel nacional de la convocatoria, para la adquisición de paredes modulares para las Oficina de la SEDE.	106,554.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0002	Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Publicación por dos días en diario de circulación nivel nacional de la convocatoria, para la adquisición de paredes modulares para las Oficina de la SEDE.	56,640.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0002	Grupo Marte Roman, SRL	Adquisición de materiales varios para las reparaciones en el Parque Arqueológico la Isabela.	1,199,210.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0003	Martínez Torres Traveling, SRL	Servicios de catering para actividades varias de este Ministerio y sus Dependencias.	3,347,600.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0003	Cantabria Brand Representative, SRL	Servicios de catering para actividades varias de este Ministerio y sus Dependencias.	1,000,000.00
CULTURA-UC-CD-2020-0004	Multiservicios Generales Arq. AOT, SRL	Adquisición de toners para este Ministerio de Cultura.	11,422.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0001	Grupo Astro, SRL	Servicio de Impresos Varios para el Ministerio.	545,160.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0001	Harti Supplies, SRL	Servicio de Impresos Varios para el Ministerio.	2,832,000.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0001	Grupo Dibefe, SRL	Servicio de Impresos Varios para el Ministerio.	342,200.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0001	Cros Publicidad, SRL	Servicio de Impresos Varios para el Ministerio.	356,360.00



CULTURA-CCC-LPN-2020-0002	Grupo Marte Roman, SRL	Servicios para la adquisición de paredes modulares para las Oficina de la SEDE.	5,814,272.00
CULTURA-UC-CD-2020-0006	Caribbean Arts & Designs CAD, SRL	Servicios de Reparación de la Viga de yeso de la Lámpara del área del lobby y el cambio de tamaño de los globos de la Lámpara.	34,043.00
CULTURA-UC-CD-2020-0005	Inversiones ND & Asociados, SRL	Servicios de Llenado de tanques de Helio para uso del Departamento de RRHH de este Ministerio.	70,800.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0002	Camile Constructora y Servicios Múltiples, S.R.L	Instalación de Sistema de Climatización Sede Central y Dependencias.	34,311,263.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0002	Yaryura & Asociados, S.R.L	Instalación de Sistema de Climatización Sede Central y Dependencias.	12,794,174.00
CULTURA-UC-CD-2020-0007	Caribbeanxam, SRL	Adquisición de seguro de viaje para este Ministerio.	9,819.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0004	Yole Sport Line, SRL	Servicios de impresos vario para el ministerio y sus dependencia.	37,760.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0004	Cros Publicidad, SRL	Servicios de impresos vario para el ministerio y sus dependencia.	37,170.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0004	Atomyck Publicitaria, SRL	Servicios de impresos vario para el ministerio y sus dependencia.	151,647.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0004	Big Films, SRL	Servicio de alquiler de requerimiento técnico para desfile nacional de carnaval 2020.	174,876.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0004	Vilma Dariana Rodríguez de Jimenéz	Servicio de alquiler de requerimiento técnico para desfile nacional de carnaval 2020.	4,585,232.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0006	Skene, SRL	Servicios de decoración y producción para el Desfile Nacional de Carnaval 2020 y sus actividades.	2,006,000.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0006	Chips Tejeda, SRL	Servicios de decoración y producción para el Desfile Nacional de Carnaval 2020 y sus actividades.	1,150,500.00
CULTURA-UC-CD-2020-0008	Cayenart, SRL	Adquisición de souvenirs para uso del despacho del ministerio de cultura.	42,480.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0005	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de equipos varios Confección de textiles para uso de este Ministerio de Cultura .	127,291.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0006	Group by Team Burgos, SRL	Confección de textiles para uso de este Ministerio de Cultura .	19,494.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0006	Yole Sport Line, SRL	Confección de textiles para uso de este Ministerio de Cultura .	148,680.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0006	Luis Alberto Cifuentes Chapuseaux	Confección de Banderas Nacional e institucional para este Ministerio.	256,208.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0008	Inversiones ND & Asociados, SRL	Confección de Banderas Nacional e institucional para este Ministerio.	354,354.00





CULTURA-DAF-CM-2020-0008	Cros Publicidad, SRL	Confección de Banderas Nacional e institucional para este Ministerio.	433,650.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0003	Sigma Petroleum Corp, SRL.	Adquisición de Cupones de Combustibles para Varias dependencias Correspondiente a Enero-junio 2020.	430,800.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0010	Servicios Portátiles Dominicanos, (SERVIPOINT), SRL	Servicios de Alquiler de Dos (02) Furgones para ser utilizados con fin de habilitar Oficinas Provisionales en el Proceso de 2da Etapa de la Remodelación de este Ministerio de Cultura.	240,154.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0007	Carpas Dominicanas, SRL	Alquiler de baños portátiles para Desfile Nacional de Carnaval y Feria del Libro 2020.	18,361.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0007	Comunicaciones y Redes de Santo Domingo, SRL (CORESA)	Alquiler de baños portátiles para Desfile Nacional de Carnaval y Feria del Libro 2020.	68,735.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0007	Servicios Portátiles Dominicanos, (SERVIPOINT), SRL	Alquiler de baños portátiles para Desfile Nacional de Carnaval y Feria del Libro 2020.	639,159.00
CULTURA-UC-CD-2020-0010	Editora M&K, SRL	Adquisición de uniformes para uso de este Ministerio y dependencias dirigido a Mipyme.	27,789.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0009	Soldier Electronic Security SES, SRL	Materiales de reparaciones para el ministerio de cultura y dependencias.	394,710.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0009	Grupo Marte Roman, SRL	Materiales de reparaciones para el ministerio de cultura y dependencias.	255,221.00
CULTURA-UC-CD-2020-0011	Travelwise Consultores de Viajes, SRL	Adquisición de boletos aéreos varios para uso de este Ministerio.	177,283.00
CULTURA-UC-CD-2020-0013	Puntomac, SRL	Adquisición de Ipad y protector para uso de este Ministerio.	99,805.00
CULTURA-UC-CD-2020-0012	Distosa, SRL	Adquisición de toners para uso del Ministerio de Cultura.	33,984.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0007	Xbyte SRL	Adquisición de teléfono y equipo para la central telefónica de este Ministerio de Cultura.	1,085,270.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0005	Multipagos Expresos, S.R.L.	Contratación de Servicios de Impresión de Boletas, Registro de Asistencia y Cuadre de Ingresos en Museos y Salas del MINC, correspondiente al año 2020.	3,000,000.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0011	Jardín Ilusiones, SRL	Adquisición de Coronas Fúnebres y Arreglos Variados Florales para uso de este Ministerio.	224,790.00
CULTURA-UC-CD-2020-0014	Suplidora Gómez Pérez, Sugopeca ,SRL	Cobertura fotográfica para el desfile nacional de carnaval 2020.	18,880.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0014	Carpas Dominicanas, SRL	Alquileres varios para actividades del ministerio y Museo Faro a Colón.	182,546.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0014	Díaz Eventos Sociales y Servicios, SRL	Alquileres varios para actividades del ministerio y Museo Faro a Colón.	109,740.00



CULTURA-CCC-PEPB-2020-0003	Editora El Nuevo Diario, SA	Publicación por dos días en diario de circulación nivel nacional de la convocatoria, para de armado de 185 casetas, instalación sistema eléctrico, Construcción stands Para la Feria del Libro 2020.	121,776.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0003	Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Publicación por dos días en diario de circulación nivel nacional de la convocatoria, para de armado de 185 casetas, instalación sistema eléctrico, Construcción stands Para ala Feria del Libro 2020.	56,640.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0013	Tecsat, SRL	Servicio de Transmisión Satelital para el desfile nacional de Carnaval 2020.	650,000.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0012	Grupo Retmox, SRL	Adquisición de paquetes de botellita de agua para ser usado en el Desfile Nacional de Carnaval y Feria del libro 2020 en este Ministerio.	455,600.00
CULTURA-UC-CD-2020-0015	Viamar, SA	Servicios de mantenimiento de los Vehiculos de este Ministerio.	6,508.00
CULTURA-UC-CD-2020-0016	Compu-Office Dominicana, SRL	Adquisición de Disco Duro de 3TB Renovación de membresía de	9,026.00
CULTURA-UC-CD-2020-0017	Dipuglia PC Outlet Store, SRL	Apple y Google para uso de aplicación Miculturapp.	10,400.00
CULTURA-CCC-LPN-2020-0003	Cancelado	Servicios de armado de 185 casetas, instalación sistema eléctrico, construcción stands de Fundación Juan Bosch y Editora Nacional, Puerta de Entrada, Área Multiuso.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0019	Inverplata, SA	Servicio de Hospedaje para el Desfile de Carnaval 2020.	7,325.00
CULTURA-UC-CD-2020-0018	Distosa, SRL	Adquisición de toner para uso de la unidad de auditoria interna.	39,176.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0015	Invercaribe, SRL	Adquisición de artículos de cocina para el minc.	251,172.00
CULTURA-UC-CD-2020-0021	Daf Trading, SRL	Adquisición de batería para vehículo de este Ministerio.	10,030.00
CULTURA-UC-CD-2020-0020	Viamar, SA	Servicios de Reparación y Mantenimiento de vehículo. Adquisición de equipos tecnológicos para el Museo Fortaleza Colonial San Felipe.	133,229.00
CULTURA-UC-CD-2020-0022	Brimarge Group, SRL	Adquisición de materiales de limpieza y desinfección para uso de este Ministerio y Dependencias.	132,443.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0016	Díaz Eventos Sociales y Servicios, SRL	Adquisición de materiales de limpieza y desinfección para uso de este Ministerio y Dependencias.	381,612.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0016	Esmeralda Cáceres De Los Santos	Adquisición de materiales de limpieza y desinfección para uso de este Ministerio y Dependencias.	122,720.00



CULTURA-DAF-CM-2020-0016	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de materiales de limpieza y desinfección para uso de este Ministerio y Dependencias.	355,365.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0008	Toner Depot International Arc, SRL	Contratación de alquiler de servicios de impresión para sede y dependencias del ministerio de cultura por un año de ejecución.	2,118,336.00
CULTURA-UC-CD-2020-0023	Brimarge Group, SRL	Servicio de fumigación parcial para varios Departamentos del Ministerio de Cultura.	100,064.00
CULTURA-UC-CD-2020-0024	Best Supply, SRL	Adquisición de electrodomésticos de cocina para Despacho.	122,390.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0004	Editora El Nuevo Diario, SA	Servicio de publicación en dos medios, por dos días consecutivos de la LPN-2020-0004.	121,776.00
CULTURA-CCC-PEPB-2020-0004	Nueva Editora La Información, SRL (Periódico La Información)	Servicio de publicación en dos medios, por dos días consecutivos de la LPN-2020-0004.	56,640.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0017	Cancelado	Servicios de Diseño Estructural para este Ministerio.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0025	Puntomac, SRL	Adquisición de celular y protector para uso de este Ministerio.	132,705.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0020	Markop, SRL	Alquiler de Carpa de Protección de Equipos.	1,249,331.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0021	Grupo Marte Roman, SRL	Adquisición de bomba de cisterna y baterías varias	155,170.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0019	Wendy's Muebles, SRL	Adquisición de Mobiliario y equipos de oficina.	114,932.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0019	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de Mobiliario y equipos de oficina.	20,574.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0022	Silver Tiger Business, SRL	Adquisición de materiales varios para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	305,922.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0022	Comercializadora y Distribuidora Megar, SRL	Adquisición de materiales varios para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	137,840.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0022	Grupo Marte Roman, SRL	Adquisición de materiales varios para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	267,340.00
CULTURA-CCC-LPN-2020-0004	V Energy, SA	Adquisición de Cupones de Combustibles para Sede Central y Dependencias Julio-Diciembre 2020.	9,749,400.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0018	Soldier Electronic Security SES, SRL	Adquisición de Equipos y Material para fumigar.	82,016.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0018	Limpio y Punto, SRL	Adquisición de Equipos y Material para fumigar.	174,109.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0009	Consortio Electromecanico, SAS	Servicio y Mantenimiento del sistema de Agua Helada del Teatro Nacional.	2,459,020.00
CULTURA-UC-CD-2020-0026	Desierto	Servicios de mantenimiento de vehículos de este Ministerio de Cultura.	Desierto



CULTURA-DAF-CM-2020-0023	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de equipos varios.	43,660.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0023	Selladores Cobian, SRL	Adquisición de equipos varios.	187,500.00
CULTURA-UC-CD-2020-0028	Magna Motors, SA	Servicios de mantenimiento de vehículos de este Ministerio de Cultura.	130,816.00
CULTURA-UC-CD-2020-0028	Delta Comercial, SA	Servicios de mantenimiento de vehículos de este Ministerio de Cultura.	25,050.00
CULTURA-UC-CD-2020-0027	El Catador, SA	Adquisición de vinos para actividades de este Ministerio de Cultura.	67,200.00
CULTURA-UC-CD-2020-0029	Editora M&K, SRL	Adquisición de uniforme para este Ministerio.	9,086.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0024	Tecsat, SRL	Adquisición equipos para Almacenaje de cargas medias Para el uso de Ministerio de Cultura. Servicio de impresos Varios para el Ministerio.	700,035.00
CULTURA-UC-CD-2020-0030	Cancelado	Adquisición de transformador para el Museo Faro a Colón.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0031	ALL Office Solutions TS, SRL	Discos externos expansión para uso de este Ministerio.	44,250.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0026	Eléctricos J.E, SRL	Adquisición de transformador para el Museo Faro a Colón.	218,010.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0025	John Darwin Padovani Vasquez	Contratación de experto en conservación y restauración de pinturas para el Museo del Hombre Dominicano.	732,960.00
CULTURA-UC-CD-2020-0032	ALL Office Solutions TS, SRL	Adquisición de Discos externos de expansión para uso de este Ministerio.	35,400.00
CULTURA-UC-CD-2020-0033	Servicios Portátiles Dominicanos, (SERVIPOINT), SRL	Servicios de Alquiler de dos (02) Furgones para ser utilizados con fin de habilitar Oficinas Provisionales en el Proceso de 2da Etapa de la Remodelación de este Ministerio de Cultura.	120,077.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0027	GTG Industrial, SRL	Adquisición de materiales varios para este Ministerio y Dependencias.	222,847.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0027	Lavanderías COMLAV, SRL	Adquisición de materiales varios para este Ministerio y Dependencias.	676,488.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0028	Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez	Mantenimiento plantas eléctricas de la sede del minc y cenadarte.	627,760.00
CULTURA-CCC-PEEX-2020-0001	Cancelado	Adquisición de Vitrinas de Goppion para utilizarse en los Museos.	Cancelado
CULTURA-CCC-CP-2020-0010	Cancelado	Adquisición de mobiliario para ser utilizado en el museo de Arte Moderno y la Isabela.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0034	Athill & Martinez, SA	Adquisición de Cajones para trasladar Vasos y Copas	145,140.00



CULTURA-UC-CD-2020-0036	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	Adquisición de trituradoras de papel	59,472.00
CULTURA-CCC-PEEX-2020-0002	Cancelado	Adquisición de vitrinas de Goppion para ser utilizadas en los museos.	Cancelado
CULTURA-DAF-CM-2020-0029	Identificaciones JMB, SRL	Adquisición de Materiales Gastables para los trabajos de Carnetización para Recursos Humanos de este Ministerio y de CNEPR.	183,608.00
CULTURA-UC-CD-2020-0038	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición e instalación de sistema de control de acceso computarizado para empleados del Departamento de Tecnología.	21,000.00
CULTURA-UC-CD-2020-0037	Daf Trading, SRL	Adquisición de baterías para uso del MINC.	94,046.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0031	Daf Trading, SRL	Adquisición de materiales ferreteros para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	12,626.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0031	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de materiales ferreteros para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	14,809.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0031	Camil Constructora y Servicios Múltiples, SRL	Adquisición de materiales ferreteros para este Ministerio de Cultura y Dependencias.	268,459.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0011	Cancelado	Adquisición de aires para este ministerio de cultura y dependencias.	Cancelado
CULTURA-DAF-CM-2020-0030	Daf Trading, SRL	Adquisición de piezas y herramientas para vehículos asignados al ministerio.	538,151.00
CULTURA-UC-CD-2020-0039	ALL Office Solutions TS, SRL	Adquisición de Discos externos de expansión para este MINC.	35,400.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0032	Dominican International Moving, DIM, SRL	Servicios de flete aéreo de retorno de las obras Artísticas Dominicanas para Bial de Venecia, Italia y New York.	979,913.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0033	Cancelado	Alquiler de Carpa para Protección de Equipos por 3 meses período septiembre - noviembre	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0040	TYLK Business, SRL	Suministro e Instalación de Controles Para Condensadoras de Aire Acondicionado.	31,742.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0034	Banderas Global HC, SRL	Confección de banderas Institucional para uso del Ministerio.	617,376.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0035	Agua Planeta Azul, SA	Servicios de llenado de botellones de 5 gls para este Ministerio	102,000.00
CULTURA-UC-CD-2020-0043	ESPARTIMP SRL	Adquisición e Instalación de Cerraduras para el Despacho de este MINC.	58,882.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0036	Amaram Enterprise, SRL	Adquisición de Materiales Ferreteros para la Sede y la Plaza de la Cultura.	2,456.00



CULTURA-DAF-CM-2020-0036	EPX Dominicana, SRL	Adquisición de Materiales Ferreteros para la Sede y la Plaza de la Cultura.	157,036.00
CULTURA-UC-CD-2020-0042	Cancelado	Adquisición de Tableta y forro para Despacho de este MINC.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0045	Inverplata, SA	Servicio de alojamiento para actividades de este MINC.	38,080.00
CULTURA-UC-CD-2020-0047	Comerym, SRL	Adquisición de 500 Paquetes de Café para Existencia en Almacén.	107,184.00
CULTURA-UC-CD-2020-0046	Ramirez & Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	Adquisición de Tres Access Point para Departamento de Tecnología.	47,790.00
CULTURA-UC-CD-2020-0044	Actualidades VD, SRL	Adquisición de abanicos de techo para utilizar en el Museo Casa Reales y la Casona.	42,480.00
CULTURA-MAE-PEUR-2020-0001	Suplidores Eléctricos García Suriel, SRL	Servicio de reparación y mantenimiento de planta eléctrica del Teatro Nacional.	657,732.00
CULTURA-MAE-PEUR-2020-0002	Suplidores Eléctricos García Suriel, SRL	Adquisición e instalación de transformador para el Teatro Nacional.	2,191,718.00
CULTURA-UC-CD-2020-0049	Toribio Mones, SRL, Equipos Contra Incendios	Servicio de Mantenimiento de los Extintores del Teatro Nacional.	124,796.8
CULTURA-UC-CD-2020-0048	Comerym, SRL	Adquisición de artículos varios para el Teatro Nacional.	149,178.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0038	Global Promo JO LE, SRL	Confección e impresión de porta carnets y pins para el Ministerio de Cultura.	353,551.60
CULTURA-DAF-CM-2020-0037	Grupo Parisi, SRL	Servicio de Reparación de Vehículos de este Ministerio.	535,649.2
CULTURA-DAF-CM-2020-0039	Inversiones Iparra del Caribe, SRL	Adquisición de equipos varios para este ministerio.	614,932.00
CULTURA-UC-CD-2020-0052	Beli Signs, SRL	Confección de logo para la Identificación del Ministerio de Cultura.	47,200.00
CULTURA-UC-CD-2020-0055	Víamar, SA	Mantenimiento de tres vehículos en garantía de esta Sede Central.	5,947.00
CULTURA-UC-CD-2020-0055	Magna Motors, SA	Mantenimiento de tres vehículos en garantía de esta Sede Central.	15,758.00
CULTURA-UC-CD-2020-0050	Inversiones ND & Asociados, SRL	Suscripción de videoconferencias Small & Med Businesses para ejecución de reuniones de este Ministerio.	27,600.00
CULTURA-UC-CD-2020-0054	Comerym, SRL	Adquisición de Plancha de vapor para Dirección de Eventos y Protocolo.	5,305.00
CULTURA-UC-CD-2020-0056	LR Caribbean Turf, SRL	Servicio de Mantenimiento de Trimmers para la Plaza de Cultura.	13,544.00
CULTURA-UC-CD-2020-0059	Pink Iguana, SRL	Alquiler de Sonido para varios eventos del Ministerio de Cultura.	109,740
CULTURA-UC-CD-2020-0064	Magna Motors, SA	Mantenimiento de 5 Vehículos en garantía del Ministerio de Cultura.	59,898.00
CULTURA-UC-CD-2020-0064	Delta Comercial, SA	Mantenimiento de 5 Vehículos en garantía del Ministerio de Cultura.	21,039.00



CULTURA-UC-CD2020-0062	Cancelado	Servicio de Alquiler de cámara para este Ministerio.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0060	Offitek, SRL	Adquisición de Tintas y Toner para Impresoras.	29,835.00
		Adquisición de Banderas	
CULTURA-UC-CD-2020-0061	Banderas Global HC, SRL	Institucionales y Astas para dependencias de MINC.	52,746.00
CULTURA-UC-CD-2020-0057	Citrus Gold, SRL	Adquisición de galones de herbicida para Museo Fortaleza Santo Domingo.	9,500.00
CULTURA-UC-CD-2020-0063	Grupo Empresarial ONI3, SRL	Adquisición artículos comestibles para Sede y dependencias del MINC.	52,986.00
CULTURA-UC-CD-2020-0063	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición artículos comestibles para Sede y dependencias del MINC.	53,749.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0012	No esta adjudicado	Adquisición de almuerzos para la Sede y Dependencias.	No esta adjudicado
CULTURA-UC-CD-2020-0066	Logomotion, SRL	Confección de gorras para varios departamentos de este MINC.	42,244.00
CULTURA-UC-CD-2020-0067	Came Dominicana, SRL	Reparación de Balanzas Electrónicas control Entrada y Salida de Vehículos a este MINC.	19,500.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0040	Grupo Marte Roman, SRL	Adquisición de materiales varios para la Plaza de la Cultura.	208,718.00
CULTURA-UC-CD-2020-0071	Ofimática Dominicana RYL, SRL	Adquisición de Calculadoras Científicas.	8,100.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0043	En analisis de ofertas	Rotulación de Vehículos del Ministerio de Cultura.	En analisis de ofertas
CULTURA-DAF-CM-2020-0042	Golden Gates Real Estate & Management, SRL	Adquisición de productos de Higiene contra el COVID 19 para el MINC y Dependencias.	280,874.22
CULTURA-DAF-CM-2020-0041	Comerym, SRL	Adquisición de Materiales Ferreteros para Ministerio de Cultura y Dependencias.	856,217.40
CULTURA-UC-CD-2020-0094	No esta adjudicado	Servicio de fabricación e instalación de toldo túnel para este MINC.	No esta adjudicado
CULTURA-UC-CD-2020-0069	Desierto	Servicio de fabricación e instalación de toldo túnel para este MINC.	Desierto
CULTURA-DAF-CM-2020-0045	Cantabria Brand Representative, SRL	Adquisición de almuerzos y cenas empacadas para personal militar.	229,340.46
CULTURA-UC-CD-2020-0053	Garcia y Llerandi, SAS	Servicio de reparación y mantenimiento de bombas de agua.	8,873.6
CULTURA-DAF-CM-2020-0046	Soluciones Jaffetam, SRL	Requerimientos Técnicos Feria del Libro Batoruco 2020.	705,000.02
CULTURA-UC-CD-2020-0076	Logomotion, SRL	Confección de gorras y mascarillas con logo institucional para este MINC- Dirigido MIPYMES.	41,300.00
CULTURA-UC-CD-2020-0075	Magna Motors, SA	Mantenimiento de 4 Vehículos en garantía del Ministerio de Cultura.	59,162.67
CULTURA-UC-CD-2020-0077	Desierto	Adquisición llenado de botellones de agua y fardos de botellitas de agua, para la Plaza de la Cultura.	Desierto



CULTURA-DAF-CM-2020-0047	Ingeniería Electromecánica y Construcciones Dingecon, SRL	Mantenimiento de planta eléctrica de la sede del MINC.	387,835.32
CULTURA-DAF-CM-2020-0049	Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez	Servicio de Electricidad para Stands, Carpas, y Pabellón de Exposiciones Provinciales Feria Regional Bahoruco 2020.	498,550.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0048	Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez	Armado de Stands, Carpas y Pabellón de Exposiciones Provinciales Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	911,550.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0050	Florentino Rosado Cuevas	Servicios de almuerzos y cenas para personal de feria regional del libro en Bahoruco 2020.	322,168.32
CULTURA-UC-CD-2020-0078	Arguet Lunch, EIRL	Servicios de almuerzos para varias actividades del MINC.	27,140
CULTURA-UC-CD-2020-0081	Transporte Encarnación Reyes, SRL	Alquiler de camión para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	69,000.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0051	Alegre Eventos, SRL	Servicio de alquileres varios para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	127,440
CULTURA-UC-CD-2020-0079	Pink Iguana, SRL	Alquiler de Sonido para varios eventos del Ministerio de Cultura.	29,500.00
CULTURA-UC-CD-2020-0080	Ofertas en Analisis	(Adquisición de Pines para Lanzamiento Iniciativa Embajadores CNDU	Ofertas en Analisis
CULTURA-UC-CD-2020-0082	Productive Business Solutions Dominicana, SAS	Adquisición Productos contra el COVID- 19	5,804
CULTURA-DAF-CM-2020-0052	Cancelado	Servicios de streaming para las trasmisiones de la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0070	Daf Trading, SRL	Compra de neumáticos para vehículo del Gran Teatro del Cibao.	109,622.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0053	AD Graphics Hermanos Durán, SRL	Servicio de Confección de lonas para la Feria Regional del libro Bahoruco 2020.	414,863.22
CULTURA-DAF-CM-2020-0054	Cancelado	Adquisición de productos de Higiene contra el COVID 19 para Feria Regional.	Cancelado
CULTURA-UC-CD-2020-0083	FL Betances & Asociados, SRL	Adquisición de tablet y memorias para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020 .	13,890.09
CULTURA-DAF-CM-2020-0055	Evel Suplidores, SRL	Adquisición de Productos de Higiene para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	136,991.00
CULTURA-CCC-CP-2020-0013	En analisis de ofertas	Contratación de rehabilitación de red eléctrica e iluminación para casa de la Arzobispo Meriño	En analisis de ofertas
CULTURA-CCC-CP-2020-0014	En analisis de ofertas	Readecuación Ventanas de esta Sede Central y Divisiones Oficinas de la UNESCO	En analisis de ofertas
CULTURA-DAF-CM-2020-0057	Harti Supplies, SRL	Impresión de libros y programas de actividades para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	700,000.00





CULTURA-DAF-CM-2020-0056	Comerym, SRL	Adquisición de artículos varios para este Ministerio y Dependencias.	205,589.36
CULTURA-UC-CD-2020-0087	Comerym, SRL	Adquisición de fardos de agua para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	43,125.00
CULTURA-UC-CD-2020-0088	Inversiones ND & Asociados, SRL	Adquisición de Accesorios para árbol de navidad de la Sede del MINC.	47,808.00
CULTURA-UC-CD-2020-0085	Fumigadora Zapa, SRL	Servicio de fumigación contra roedores y plagas para el Gran Teatro del Cibao.	139,240.00
CULTURA-UC-CD-2020-0072	Beli Signs, SRL	Placas para identificar los estacionamientos Gobernación y Dirección del Libro y la Lectura.	16,520
CULTURA-UC-CD-2020-0089	Markop, SRL	Alquileres varios para evento "Día Nacional del Merengue".	55,460
CULTURA-UC-CD-2020-0084	CEF & Asociados, Operadores de Negocios, SRL	Adquisición de lavamanos y gel antibacterial para la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	49,088.00
CULTURA-DAF-CM-2020-0058	Omed Trading, SRL	Impresión y Confección en Sublimado de artículos promocionales para Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	394,562.50
CULTURA-UC-CD-2020-0086	Desierto	Adquisición de pizarras acrílicas para el departamento de comunicaciones.	Desierto
CULTURA-UC-CD-2020-0073	Oswaldo Valentin Valera Jiménez	Brillado de piso para el Centro de Inventario Dependencia de este Ministerio de Cultura.	21,478.16
CULTURA-UC-CD-2020-0091	Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez	Reparación de Puerta de Contenedor Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	92,040.00
CULTURA-UC-CD-2020-0092	Vilma Dariana Rodríguez de Jiménez	Reparación de Alumbrado Feria Regional del Libro Bahoruco 2020.	104,430
CULTURA-UC-CD-2020-0090	Harti Supplies, SRL	Servicios de impresión y confección de tickets Bonocultura, para la Feria Regional del Libro Bahoruco 2020	27,877.50



## **EQUIPO DE REDACCIÓN INFORME FINAL**

**Jesús Emmanuel Castillo**

Director de Planificación y Desarrollo

**Verónica Sánchez**

Encargada del Departamento de Planes, Proyectos y Programas

**Anteris Burgos**

Analista del Departamento de Desarrollo Institucional

**Clara Mercado**

Analista del Departamento de Desarrollo Institucional

**Marielle Valdez**

Coordinadora de Industrias Culturales

## **EQUIPO DE REVISIÓN DEL INFORME FINAL**

**Octavio Mejia-Ricart**

Director de Gabinete Ministerial

**Beatriz Ferrer**

Coordinadora de Despacho

## **EQUIPO DE DIAGRAMACIÓN Y DISEÑO**

**Natalia Camarena**

Directora de Comunicaciones

**Amín Toribio Gómez**

Diseñador

**Santo Domingo, República Dominicana.**

**Diciembre 2020**





